



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 27

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2026

ACTA 27

En la ciudad de Fray Bentos, el 22 de mayo de 2026, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 22 de mayo de 2026** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 26 de fecha 8/5/2026.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental a la actividad “70 años de Memoria Obrera”. (Rep. 150).
 - 4.2 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asuntos para archivo. (Rep. 151).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de información del Congreso Nacional de Ediles sobre capacitación y/o formación señores Ediles. (Rep. 152).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Rotación de funcionarios en áreas administrativas de la Corporación. (Rep. 153).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación Responsable de Seguridad de la Información (RSI). (Rep. 154).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Trasmisión sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación. (Rep. 155).
 - 4.7 **Señor Edil Cristián Rosas.** Dificultad de los trabajadores rurales para obtener la licencia de conducir Categoría H. (Carp. 1, exp. 5475).
 - 4.8 **Señor Edil Matías Rodríguez.** Al amparo del artículo 284° inciso segundo de la Constitución de la República, solicita información sobre gastos y adquisiciones vinculados a INDA de la ciudad de Young, funcionarios cesados o contratos no renovados durante el mes de marzo del corriente año, estado y utilidad de maquinaria adquirida a través de Licitaciones Abreviadas N.º 2/2024 y N.º 3/2024, según adjudicaciones expresadas en Resoluciones N.º 1004/2024 y N.º 1716/2024 y servicios de volquetas para residuos voluminosos. (Carp. 1, exp. 5484).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 20 de mayo de 2026

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Helena Ibareguren, Nury Giménez, Sergio Milesi, Juan Sardella, Viviana Cáceres, Guillermo Techera, Huben Martínez, José Fragello, Marcelo Casaretto, Matías Amorín, Matías Rodríguez, Nancy Paraduja, Fabricio Tiscornia, César Martínez, Cristián Rosas, Lila Tiscornia, Ángel Pavloff y Ramiro García.

SUPLENTEs: Milton Podkidaylo (c), Alberto Rivero (c), Valeria Rochón (c), Édison Krasovski (c), Óscar Ríos (c), Sergio Gutiérrez (i), Eduardo Secco (c), Sandy Cabral (c), Javier López (c) y Cecilia Miranda (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresaron a Sala los señores Ediles titulares Jorge Burgos (20:12), Milton Cardozo (20:15) y Samuel Bradford (20:10), y los señores Ediles suplentes Vicky Bonilla (i) (22:15) y Luciana Maquieira (i) (22:20).

Faltan: CON LICENCIA: María Rodríguez.

CON AVISO: Karina Sánchez, Alfredo Gorla, Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, Milton Lambatov, Mariana Mascareña, Rony Bevegni, Margarita Long y Juan Serres.

Invitado: Licenciado en Ciencias Biológicas, Magíster en Biología Marina y Doctor en Oceanografía, señor Andrés Milessi.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Subsecretaria) y Marcelo Sartori (Tesorero).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches para todas y todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación del Acta 26, de fecha 8 de mayo de 2026.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los presentes.

En el día de ayer con inmensa tristeza despedimos hacia su descanso eterno a la señora Nohelia Labadie. Despedimos a una gran madre y funcionaria de la Intendencia de Río Negro. Despedimos a quien en vida era parte de las manos que construyen el departamento cada día como funcionaria municipal. Mujer comprometida con su trabajo, luchadora, colaboradora, alegre y solidaria. Nohelia dejó su huella de buena compañera. Para nosotros, como Partido Nacional, el dolor se agiganta, hemos perdido físicamente a una gran compañera militante de las que sin miedo alguno expresaba a los cuatro vientos ser orgullosamente blanca y, lo que no es menor, a una excelente persona. Nohelia creció en familia de blancos; aun siendo muy pequeña perdió a su papá y años más tarde a su mamá, doña Olga Ayala, mujer militante de nuestro partido de todas las horas. Vamos a extrañar mucho su fuerza y entusiasmo, pero seguramente: siempre estarás alentando a tu querido Partido Nacional.

Queremos hacer llegar estas palabras a su familia, amigos, amigas y compañeros municipales y expresarles que compartimos el inmenso dolor ante su irreparable desaparición física. Sí, solo física, porque Nohelia estará en nuestro corazón para siempre con esa fuerza, con esa alegría y orgullosamente blanca.

Nohelia, vuela alto por las nubes junto a tus padres y a tu amado «general de poncho blanco».

Reciban todos los afectos de nuestra querida Nohelia Labadie nuestro más sentido pésame.

Si el Cuerpo me acompaña solicito el pase de mis palabras a su familia y al honorable Directorio del Partido Nacional.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

Si el Cuerpo me acompaña voy a comenzar solicitando se envíe un saludo y felicitaciones al Círculo de Ajedrez de Río Negro y a la Federación Uruguaya de Ajedrez ya que se hizo un evento muy importante en una época del año bastante inapropiada, pero –como verán en las imágenes– fue un éxito total sobre todo por el esfuerzo de Juan Carlos Clivio y Gerard Deletrain, que son los referentes de esta asociación acá en Río Negro.

Por otro lado, quiero plantear temas que tienen que ver con calle Cebollatí y que lo venimos solicitando hace rato porque los vecinos todas las semanas nos consultan cuándo se va a arreglar...

Solicitamos también que se arreglen calle Ituzaingó entre Zorrilla y 18 de Julio, calle Biraró entre Tabaré y Abayubá, y calle Cardal entre Abayubá y Tabobá.

Volvemos a pedir que si la Intendencia no tiene personal para poner los caños en las cunetas que hay en calle Zapicán entre Rivera y Jacarandá se los lleven a los vecinos porque ellos están dispuestos a colocarlos.

También volvemos a solicitar –lo hemos hecho varias veces– que se pinten las cebras en calles Zorrilla y Beaulieu.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Gutiérrez.

SR. SERGIO GUTIÉRREZ. Buenas noches, señora Presidenta, y buenas noches al pleno.

Agradezco y pido el acompañamiento sobre lo siguiente: quisiéramos presentar la preocupación de comerciantes y vecinos del barrio Matto Grosso ante diversos inconvenientes que se producen en la intersección de las calles España y Roberto Young. Como sabrán, el tránsito en dicho lugar es continuo y en horas pico se ha vuelto peligroso tanto para transeúntes como para vehículos. La propuesta es poda de árboles que impiden la correcta visión de la cartelería existente, reparación de lomos de burros y reubicación de volquetas ya que están situadas muy cerca de las esquinas. Por lo tanto, solicitamos que se eleve al Departamento de Tránsito que se incluya este pedido en el estudio y planificación de movilidad que se está llevando a cabo según lo informado.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches a todos.

Quisiéramos saber si en la placita El Tobogán se podrían poner hamacas para niños de uno a tres años –de esas que llevan seguridad– porque las dos que hay están rotas y otra ya no está. Van los papás o los abuelos con los nietos y ahí realmente no hay nada de juegos para esa edad. A su vez, está Blancanieves y los enanitos y todos tienen la cabeza rota, creo que es feo verlo así... Si no lo pueden reparar quizás habría que sacarlo porque es algo que los niños ven muy mal y dicen «les cortaron las cabezas».

Y reitero un pedido que he hecho sobre el CAIF Matto Grosso porque los autos y las motos siguen pasando muy ligero por la calle del frente. Hemos pedido que se pongan carteles con señales de velocidad máxima o de que se ande despacio. Lo pedimos hace más de un año y lo hablamos con la Directora cuando vino a la Comisión de Tránsito, pero seguimos sin respuesta.

Si el Cuerpo me acompaña solicito eso.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Buenas noches, señora Presidenta.

En el día de ayer se conmemoraron 170 años del nacimiento de don José Batlle y Ordóñez. Su figura trasciende la simple conmemoración histórica. No se trata solo de recordar a un Presidente, sino de analizar al hombre que diseñó la matriz cultural, política y social que hoy define a Uruguay. Sus dos presidencias, la de 1903 a 1907 y la de 1911 a 1915, marcaron el quiebre definitivo entre el Uruguay del siglo XIX, violento, rural y fragmentado, y el Uruguay del siglo XX, urbano, pacífico, hiperinstitucional y mesocrático. (nr)/

El escudo de los débiles; filosofía socioeconómica.

El pensamiento económico de Batlle se basaba en una premisa: el Estado debe ser el árbitro de la sociedad para corregir las injusticias. Y definió al Estado como el escudo de los débiles, argumentando que los ricos podían defenderse solos, pero los pobres necesitaban la protección de las leyes. Hizo la modernización y profundización del Estado. Bajo su Gobierno o su influencia directa se crearon el Banco de la República como entidad estatal para fomentar los préstamos al sector productivo y al desarrollo del país; el Banco de Seguros del Estado, como entidad que garantizara la cobertura de los seguros y distintos otros organismos.

Fue vanguardia social en la agenda de derechos. El Batllismo convirtió a Uruguay en la Suiza de América gracias a una legislación social que se anticipó décadas a Europa y al resto de América Latina.

En la legislación laboral se promulgó la Ley de las ocho horas aprobada en 1915, el descanso semanal obligatorio, la indemnización por despido y las pensiones a la vejez para quienes quedaran desamparados.

El feminismo del Estado. Entendió que la igualdad de la mujer era clave para la modernización y promovió la ley de divorcio por sola voluntad de la mujer en 1913, la creación de la Universidad de Mujeres para fomentar su acceso a la educación superior y sentó las bases para el voto femenino que se aprobara unos años después.

Fue un humanista; practicó la laicidad, la secularización de la sociedad, el Ejecutivo colegiado para evitar la imposición de una sola persona a su cargo.

A casi dos siglos de su nacimiento el mayor logro de don José Batlle y Ordóñez es que su modelo de país se convirtió en el ADN de todos los uruguayos. Hoy el arco político nacional, desde la izquierda hasta la derecha, debate dentro de las fronteras conceptuales que él trazó, la defensa de la democracia representativa, el respeto de las leyes, el rol activo del Estado y el valor de la educación pública como el gran igualador social. Festejar su nacimiento es, en esencia, celebrar la construcción de la identidad civilizatoria de Uruguay.

Solicito que las palabras sean enviadas al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, y a la prensa.

SRA. PRESIDENTA. Justito el tiempo, señor Edil.
Consideramos la solicitud del señor Edil Rosas.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra la señora Edila Cabral.

SRA. SANDY CABRAL. Buenas noches para todos.

Quiero expresar en este difícil momento nuestro profundo pesar por el fallecimiento de nuestra compañera y vecina María Nohelia Labadie Ayala, joven madre, ferviente militante de nuestro partido y destacada funcionaria municipal cuya partida enluta profundamente a su familia, a compañeros municipales de trabajo y a amigos de toda la comunidad.

En nombre de la Agrupación 58, a la que represento, queremos hacer llegar nuestras más sinceras condolencias y un respetuoso saludo a sus familiares y seres queridos, acompañándolos con afecto y solidaridad en el dolor que hoy les toca atravesar. Asimismo, solicito el respaldo de este honorable Cuerpo Legislativo para que estas palabras de reconocimiento y respeto queden asentadas en actas y sean transmitidas a su familia.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.
Consideramos lo solicitado por la señora Edila Cabral.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente punto.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Voy a dar unos breves informes de Presidencia.

Junto con otros Ediles y Edilas participé del acto y desfile en conmemoración de la Batalla de Las Piedras.

Lo otro es que quiero recordarles que el próximo fin de semana se va a realizar la capacitación para Ediles.

Para tener un orden y saber cuántos van a participar –al menos de esta Junta– les pediría que a través de los coordinadores de bancada hagan llegar a la Secretaría de la Junta el nombre de los señores Ediles y Edilas que concurrirán. También pueden participar suplentes.

Hasta el miércoles hay plazo para que contesten porque el jueves ya tenemos que ordenar las carpetas con el material para trabajar.

Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Por una moción de orden: solicito que este Cuerpo se constituya en régimen de Comisión General a fin de recibir al biólogo marino y oceanógrafo, doctor Andrés Milessi.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Consideramos la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Invitamos al señor Milessi a que se haga presente en Sala.

(Así procede).

Le damos la bienvenida al biólogo Andrés Milessi. Es un honor compartir este momento con él ya que nos informará sobre lo que viene a manifestarnos, y de alguna manera a enseñarnos.

Tiene la palabra, señor Milessi.

SR. ANDRÉS MILESSI. Buenas noches a todos y a todas.

Gracias por la invitación.

Espero no aburrirlos en este momentito que tengo para comentarles sobre un tema de importancia a nivel nacional, que es la exploración sísmica en búsqueda de hidrocarburos en nuestra plataforma marítima.

Quizás algunos ya tienen información; obviamente, es un tema que ha repercutido en la agenda política y también en la agenda del periodismo.

Traigo unos conceptos que capaz generan algún debate y alguna discusión. Es la idea. También que me aprovechen –en el buen sentido de la palabra– para sacarse dudas que tengan tanto sobre la presentación como de la actividad humana que se está llevando o que se llevó a cabo en nuestro maritorio y que se va a repetir a partir del próximo mes de noviembre, según lo que se ha autorizado por parte del Gobierno uruguayo.

Mi nombre es Andrés Milessi. Soy fraybentino, me crie acá. Estudié en el Liceo Eugenio Capdevielle y después me fui a estudiar a Montevideo a la Facultad de Ciencias en el año 1990. Soy biólogo de profesión. Después me fui al exterior a hacer una máster en México para luego realizar un doctorado en Chile, en la Universidad de Concepción, y volver nuevamente al sur. Hice un posdoctorado en el Conicet, en Mar del Plata, Argentina, donde viví casi 15 años. Después de más 20 años en el exterior volví al pago, a Fray Bentos.

Cuando regresé trabajé un tiempo como asesor de Ambiente en la Intendencia, en el período de Terzaghi. Después me fui a trabajar a una ONG en La Paloma, Rocha. Luego de esa actividad, con otro grupo de visionarios o de locos –se les puede decir– generamos una ONG nueva que se llama Che Wirapitá, donde está la iniciativa marazuluruguayo, adonde pertenezco y soy el coordinador. Eso, en resumidas cuentas.

El título de la presentación es «Prospecciones sísmicas marinas en Uruguay, situación actual y perspectivas».

La idea es dar la charla y si tienen alguna pregunta durante la misma podemos parar, no hay ningún problema; si no, lo hacemos al final. Como ustedes prefieran.

Quiero comentarles de la situación general a nivel mundial para luego ir a lo particular.

Nuestro planeta, mal llamado Tierra debería llamarse Océano porque somos más de 70 % de agua. ¿Qué tan importante es esta agua o este océano? Simplemente nos da la vida, nos da la oportunidad de estar vivitos y coleando en este momento.

Casi siempre empiezo las charlas con una actividad: hacer dos respiraciones. Si me quieren acompañar, no hay problema.

(Se procede).

La segunda se la debemos al océano. El 50 % del oxígeno que se genera en nuestro planeta proviene del océano. (ld)/

Tenemos la impresión de que el pulmón de la tierra es el Amazonas. Eso ya hace muchísimos años que no es así. Si bien el Amazonas es importante y no se tiene que deforestar ni nada por el estilo, el océano es el mayor productor de oxígeno. Entonces, al océano le debemos la vida, la respiración.

Son siete los principios básicos que regulan o caracterizan lo que es el océano. Está interconectado, es todo un océano. Nos enseñaron que son el océano Atlántico, el Pacífico y el Índico, pero todos están interconectados. Las aguas se interconectan por corrientes marinas y lo que pasa en el Ártico nos va a influir en algún momento acá en el Atlántico y viceversa.

Obviamente que genera recursos, moldea el clima y genera una gran biodiversidad y ecosistemas. Lo más importante es que la mayor parte del océano está inexplorado. Se sabe más de la superficie de Marte o de la luna que de nuestro fondo del océano. Se conoce menos del 1 % de la superficie del océano.

Uruguay tampoco es la excepción. Recordarán la reciente exploración del Falkor, donde se mostró por primera vez toda la biodiversidad que tenemos. ¿Qué tiene Uruguay? Uruguay tiene más mar que tierra, es un país marítimo. Tenemos más de 220.000 km² de mar y de océano con respecto a los 176.000 km² de tierra que no han aumentado. Sin embargo, en los últimos años Uruguay ha hecho muchísimos esfuerzos para aumentar su superficie marítima y ha generado lo que se llama la extensión de la plataforma continental, en un esfuerzo multisectorial y obviamente a nivel nacional generando más aguas para nosotros. Entonces, hay que pensar a Uruguay como un país marítimo. Y si vamos a lo fundacional del país con mucha más razón. En este lugar existe una interesantísima biodiversidad y un ecosistema único a nivel mundial –ahora voy a mencionarlos–.

«Esos» puntitos que aparecen allí son campañas de investigación a bordo de barcos uruguayos, particularmente del Oyarvide, donde se generaron datos a nivel internacional para que Uruguay pudiera expandir su plataforma continental hasta las 350 millas marinas. Una milla marina son casi 2 km, es decir 700 km mar adentro. Para tener una idea de que obviamente es mucho más extenso que nuestro territorio.

Nosotros le decimos maritorio, que es un concepto como si dijéramos mar territorial. Estamos tratando de generar este nuevo concepto de maritorio. No es nuestro, viene desde Chile, y simplemente es aquel espacio marino donde ocurren todos los procesos oceanográficos.

«Esto» es el contexto oceanográfico a nivel mundial único, donde la corriente de Malvinas que proviene del sur –una corriente que se desprende de la parte circumpolar antártica– baña nuestras costas, aguas frías ricas en nutrientes chocan con las de Brasil, cálidas y pobres en nutrientes, y conjuntamente con la descarga del Río de la Plata –uno de los ríos más anchos del mundo– generan un contexto oceanográfico a nivel mundial

único con altísima productividad y altísima biodiversidad. En un pequeño espacio hay una gran biodiversidad de especies. No solo aquellas que conocemos como la merluza, como gran especie de nuestros ecosistemas, sino también una gran variedad propiamente de ecosistemas como, por ejemplo, los bancos de coral que han sido recientemente descritos y que conocíamos por datos, pero que nunca habíamos visto como los vimos en la expedición del Falkor del año pasado –supongo que algunos de ustedes lo habrán observado–. Tenemos cañones submarinos con profundidades de hasta 5.000 m; no tenemos solo el cerro San Antonio de 514 m, tenemos profundidades de 5.000 m en el mar uruguayo y tenemos laderas y cañones con una biodiversidad impresionante.

A todo eso nuestros gurises no lo saben, como tal vez ustedes tampoco lo sabían porque ni siquiera está en los planes de estudio, recién los estamos conociendo –año 2025-26–. Es urgente –urgente– que los gurises conozcan esto, o al menos sería nuestro deseo como oceanógrafos.

Varias zonas importantes han sido descritas recientemente.

La exploración –y ya pasando a la temática–... Ancap como ente estatal desde hace muchos años viene con esta tradición de buscar petróleo en nuestro territorio en la parte terrestre, pero también en la parte marina.

«Aquí» se puede ver un mapa que siempre me gusta mostrar... El océano y la costa uruguaya nunca estuvieron donde están ahora. Es un mapa que sale de textos de estudio, donde se observa particularmente que el mar llegó hasta el Río Negro; en tiempos geológicos en el Río Negro había costas de mar. Entonces, toda esta geología, toda esta geografía ha hecho que Ancap y otras organizaciones hayan buscado petróleo. De hecho –y lo voy a decir así–, Ancap se jacta de que gracias a la exploración de hidrocarburos tenemos las termas, porque esos pozos se hicieron para buscar petróleo y no para buscar agua caliente. «Esa» figurita me gusta mucho porque da la dinámica de que Uruguay en algún momento también estuvo abajo del agua. En algún momento pueden ir a buscar fósiles marinos acá en Fray Bentos, en Las Cañas; es muy fácil encontrarlos, son pequeños caracolitos que estuvieron alguna vez en el mar.

Entonces, además de ese contexto oceanográfico, de ese contexto de gran biodiversidad tenemos también la posibilidad de un pasado geológico que puede repercutir en la economía del país con la búsqueda de petróleo.

«Esa» es una serie de tiempo desde el año 2008, donde por primera vez Uruguay abre a nivel internacional lo que se llamó la Ronda I. Les dijo a las principales petroleras del mundo que iba a ofrecer sus aguas para la búsqueda de hidrocarburos –2008-2009–. Las primeras exploraciones fueron entre 2011 y 2015 para tener ya algunos datos en 2016. En 2017 se abren nuevamente las rondas y la que tenemos en la actualidad –pueden verla «ahí», 2019-2024–, donde la mayor parte de nuestro maritorio está siendo alquilado –pongámosle un término más normal– a las petroleras para adquisición de datos. Esos datos de exploración sísmica que sacan empresas luego son vendidos al mejor postor a las empresas petroleras. Esa es la situación actual. (lp)/ Ahora, esos datos que han sido sacados previamente se expusieron y, obviamente, han generado interés por parte de estas empresas que tienen su propio *lobby* y que no tienen nada que ver con las petroleras. Las empresas de exploración sísmica buscan datos de petróleo para luego venderlos a las empresas petroleras en sí; obviamente, de común acuerdo con los países ribereños donde se hacen las exploraciones. Esos datos ya están disponibles en la página de Ancap; incluso, uno de los pozos ya realizado, que fue uno de los más profundos a nivel regional, el pozo Raya X-1, casi a 3.000 m de profundidad de columna de agua y 800 m de

profundidad en el sedimento, dio seco. Es decir, no se encontraron hidrocarburos ni vestigios ni tampoco gas.

«Esa» es la línea de tiempo y también están dadas las capturas pesqueras, uno de los otros recursos que está en problemas junto con la exploración sísmica en nuestro maritorio. Puede verse también la cantidad de empresas que están interactuando en este negocio.

«Esto» es lo que tenemos en la actualidad, los contratos vigentes de varias empresas exploradoras. Y en esas parcelas en que se dividió a nuestro maritorio, en esos bloques, cada bloque tiene una empresa petrolera interesada por esos datos que se van a sacar y que se están sacando.

Yo pensé que esta Sala era más ruidosa y tenía ganas de hacer un experimento con los ruidos de las motos que todos los días hay en nuestra ciudad y nos aturden cada vez más. Aquellos que pasan por la costa a la tardecita y sienten los parlantes de los muchachos pueden hacer el ejercicio de bajarse una aplicación que se llama Sonómetro y nos dice cuántos decibeles tienen esos sonidos. La aplicación es gratis, lo pueden hacer.

Estas explosiones llegan a los niveles de 250 decibeles. Ya con 110 decibeles el oído humano empieza a sangrar, se rompen los tímpanos. Imagínense lo que está pasando ahí. Esos sonidos los larga el barco y los sensores van hasta 8 km por la popa –la parte de atrás– recibiendo el impulso que tira el barco. El sonido viaja mucho más rápido por el aire, a otra densidad, se propaga y también lo hace hacia el subsuelo. Cuando rebota y es obtenido por los diferentes sensores que están hasta una distancia de 8 km –imagínense, de acá a Las Cañas–, estos reciben las ondas de choque y por las diferentes densidades se toma el dato de si es agua, roca, petróleo o gas. Esa información es recibida, obviamente a bordo y procesada. Hoy con los satélites esa información de si hay o no petróleo puede ser recibida al momento en el escritorio de cualquiera, tanto de las empresas de exploración sísmica como de cualquier gestor. A nivel del mar 8 km no son nada porque tiene una inmensidad tan grande... Esa operación tiene una logística, no se permiten barcos pesqueros en torno a estos barcos de exploración sísmica y hay ciertas regulaciones sobre la fauna, que ahora vamos a ver.

«Esa» es la maniobra. Los buques son de empresas internacionales, altamente equipados, con más de 100 m de eslora, con todas las condiciones a bordo para llevar hasta 100 personas en el momento.

Nuevamente –repetiendo la información– se libera aire comprimido cada 6 o 7 segundos durante 24 horas; estos barcos no tienen parates. Salen muy caros, el valor de un barco para esta actividad ronda los USD 100.000 por día; un barquito de estos gasta esa plata por día. Si estuvo un mes saquen las cuentas...

El sonido es constantemente largado desde el barco hacia el fondo marino durante 24 horas. En el caso de que se apruebe la segunda instancia a partir de noviembre va a ser durante 10 años y hasta 3 barcos pueden estar al unísono haciendo esta exploración sísmica.

Ahora, ese sonido no solo busca la roca generadora de petróleo, sino la que lo mantiene ahí abajo...

¿Sí?

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Buenas noches. Agradezco esta participación.

Ahora que estaba planteando este tema me queda la duda de quién da los permisos para esto.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches y bienvenido.

De verdad debemos pedirle disculpas a la naturaleza por hacer las cosas que se están haciendo, porque el mar también es una fuente de alimentación y no solo nos estamos olvidando de eso, sino también de que es un ingreso turístico muy importante para los Gobiernos. Estamos desechando la naturaleza por el consumismo, quizás, y todos tenemos una cuota de responsabilidad en eso.

Quiero hacerle una pregunta puntual porque últimamente he visto en la costa oceánica permanente presencia de fauna marina y en particular ejemplares muy jóvenes de lobos marinos, orcas y elefantes marinos que salen cada vez más a la costa; cada vez vemos más. Lo puedo hablar con propiedad porque como soy casada con un rochense conozco la costa desde hace unos cuantos años y particularmente me viene preocupando eso. Vemos que cada vez más aparecen ejemplares de esas especies y de algunas otras más y lamentablemente es como que se están domesticando porque las personas las rodean y andan por allí... Incluso, hace muy poquito salió un ejemplar de orca muy joven en las costas de Punta del Este. Quiero saber si las apariciones de estos ejemplares en la costa oceánica pueden obedecer a estas exploraciones sísmicas. Porque antiguamente –por decirlo de alguna forma– no se veía sobre la costa algún animal de estas especies salvo que estuviera enfermo, lastimado o particularmente después de las tormentas y ahora se está dando con asiduidad.

Gracias.

SR. ANDRÉS MILESSI. Si usted y el resto de los Ediles me permiten voy a tratar de contestarle esa pregunta al final, pero espero que con esta presentación quede más o menos planteado o plasmado por qué estaría pasando eso. Lo contesto al final. Lo voy a tener en mi mente.

Entonces..., con ese sonido lo que se está buscando es esto. Para que tengan una idea, el petróleo de Venezuela se generó en Brasil. Brasil, en la desembocadura del Amazonas, no tiene –o tiene muy poca– la roca que contiene el petróleo, esta está en Venezuela. O sea, si uno va a analizar el origen del petróleo en las cuencas de Venezuela verá que surgió en Brasil. El problema es que no tenían esa roca que lo mantiene y lo deja ahí como un gran tesoro. Entonces, lo que se busca no solamente es la presencia del líquido, del oro negro, del gas o del petróleo, sino también de estas rocas que tienen una característica. (nr)/ Ahora, con el sonido... En el mar, después de los 200 m de profundidad la vista no sirve, entonces la mayoría de los organismos se manejan con el sonido. Y ¿qué estamos haciendo nosotros? Sonidos. Y en unas frecuencias muy bajas que lo que hacen no es solamente reventar todo lo que pasa por abajo del barco en ese momento, sino afectar a toda la fauna y flora que existe, por ejemplo, por espantamiento. Obviamente, si yo estoy en la costa tomando mate y vienen estos muchachos con el ¡pum, pum, pum! me voy a ir; los bichos no van a tomar mate a la costa, pero se van a ir, no se van a reproducir, se van a alterar, se les va a generar estrés, etcétera. Ya está estudiado a nivel mundial cómo afecta el sonido a *toda* la trama atrófica, desde los chiquitos hasta los grandotes –ballenas, delfines, etcétera–.

Lamentablemente, Uruguay no es el único que está buscando petróleo, sino que también lo hizo Argentina. «Acá» se pueden ver en color amarillo las prospecciones sísmicas que Argentina hizo hace un año. Entonces, todo ese ruido ya se generó en el pasado. Y también lo está buscando Brasil; Brasil tiene una búsqueda, una exploración constante de petróleo en su plataforma. Entonces, el mar uruguayo no está en silencio,

sino que está afectado por esta situación. Hay ruido de base que no hemos analizado desde el punto de vista de Uruguay, que no ha sido puesto en los análisis y en los requerimientos a las empresas petroleras por el Ministerio de Ambiente en la pasada gestión ni en esta. No se tomó en cuenta. Estaba todo bien, estábamos en silencio... Y no era así.

Para que vean, cada traqueo, cada puntito es el barco que estuvo operando en esas zonas, tan cercanas como enfrente a Mar del Plata o enfrente a Río Grande do Sul –acá nomás, en la frontera–.

¿Qué es «esto»? Es el uso que le damos a nuestro espacio marítimo con transporte, navegación, mercantes, zonas de pesca, cruceros, etcétera. Es decir, lo que está en rojo es flujo, y el rojo es mucho flujo. Imagínense o vean el trayecto a puerto Montevideo, Paraná, Uruguay, puerto Buenos Aires. Es decir, no es zona donde no pasa nada. No, no. Pasa y mucho.

«Esto» es cómo hacemos el uso por las flotas pesqueras, particularmente las uruguayas, clasificadas en tres: merluza y otras, por ejemplo, el calamar, las rabas que comemos vienen del calamar –eso está en color azul–; una pesquería de profundidad de cangrejo rojo, y la flota costera que pesca pescadilla y corvina. Ese es el patrón de uso que le da Uruguay a nuestro espacio marítimo.

Es «ahí» que en el pasado mes de marzo se realizó la exploración sísmica por parte del buque Prospector. Esas líneas rojas que se ven como fideítos; y arriba, en el ángulo superior derecho, se ve con más detalle que cada línea es unida y pasada como si fuera, en términos de campo, un arado. El barco pasa por arriba haciendo la exploración sísmica.

Las superficies de colores indican más que nada las áreas donde se reproduce la principal especie que captura Uruguay, que es la merluza. Justo arriba se está haciendo la exploración sísmica o se hizo la exploración sísmica.

¿Qué pasa? Como los humanos somos tan cuadrados, las áreas de veda están planteadas desde el 1º de abril al 31 de octubre, como si los peces supieran del calendario humano: «hoy es 2 de abril, no me voy a reproducir; no están dadas las condiciones porque es el calendario gregoriano, el calendario humano». No. Lamentablemente las reglamentaciones que ponemos son bastante «humanas» –entre comillas– ni siquiera oceanográficas ni biológicas.

Entonces, en esa zona es donde se está haciendo exploración sísmica.

Toda esta información está disponible en Internet, pueden bajarla. Incluso, si quieren les puedo dejar la presentación.

«Esa» es la información que surge de esta exploración. Esos puntitos son las veces que a bordo del barco de exploración sísmica los cuatro observadores puestos por el Ministerio de Ambiente observaron alguna presencia de mamífero marino, tortuga marina, etcétera. Más de 300 avistamientos. Acuérdense de que con este contexto oceanográfico, esta riqueza, esta biodiversidad, *obviamente* íbamos a tener este tipo de interacción. *Supuestamente*, cada vez que se observaba un mamífero marino a una distancia de 1 km del barco se tenían que parar las explosiones sísmicas. Eso sucedió, está informado; lo que no sucedió y no está informado es todo lo que no se ve, es decir, el resto de toda la flora y la fauna que existe en ese lugar.

Este barco tiene bandera de Bahamas, pero es una bandera de conveniencia porque pagan menos impuestos o no pagan.

Perdón, pero no se ve bien, pensé que se iba a ver mejor.

«Estas» fueron las restricciones que pidió el Ministerio de Ambiente en esta nueva exploración. En muchas de ellas estábamos de acuerdo; sin embargo, creemos que se quedaron cortos –cortísimos–. Son muy buenas, son a nivel internacional, pero, por ejemplo, lo que estábamos pidiendo es un barco pesquero oceanográfico que estuviera a la par de ese barco. Hoy lamentablemente Uruguay no lo tiene, no tiene esa plataforma de investigación. Hace más de cinco años que perdimos esa capacidad de hacer investigación porque el barco que teníamos, el Aldebarán –en el cual me subí varios años–, se murió en el puerto. Entonces, Uruguay perdió soberanía no solamente en la toma de decisiones, sino también en la toma de datos. Hubiera sido excelente tener o que las empresas pagaran un barco para que cuando se hicieran las exploraciones sísmicas se pudieran ver los probables impactos. Eso no sucedió.

Obviamente que hubo nuevas medidas, nuevos argumentos, pero para nosotros, para la organización no gubernamental fueron insuficientes. Un grupo de científicos que presentamos un amparo judicial como, por ejemplo, el profesor Omar Defeo, grado 5 de la Universidad, el profesor Panario, el doctor Gilardoni –entre otros–, los mejores científicos a nivel nacional, hicimos un amparo y no fue considerado. Es más, perdimos ese amparo. (ld)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Solo para hacer una intervención sobre ese punto. Iba a hacerla al final, pero ya que tocó el tema... El 13 de mayo hubo un fallo judicial sobre eso y estaría bueno que lo aclare ahora... Seguramente muchos están informados.

Lo que iba a comentar es que todo este estudio no fue suficiente para la Justicia desde el punto de vista técnico por lo que fue el fallo. Quiero ampliar al final, pero si puede puntualizar ahora mejor.

Gracias.

SR. ANDRÉS MILESSI. Gracias.

Este grupo de científicos, entre los cuales estaban –no quiero olvidarme de ninguno– Omar Defeo, Mauricio Lima –profesor emérito de la Universidad Católica de Chile–, Javier Tellechea –profesor de la universidad–, Panario –de la Universidad de la República–, Gilardoni –veterinario, fue Director de la Dinara–, Paula Laporta y Cecilia Alonso –de la Universidad de la República–, hicieron un informe científico con documentación a nivel internacional sobre los impactos que genera la exploración sísmica, desde bacterias y organismos pequeñitos hasta los organismos más grandes, que en nuestro caso son ballenas.

Ese informe científico que se encuentra disponible y que está siendo auspiciado por Costa Viva Rocha –organización no gubernamental–, Mar Azul Uruguayo, gremios de la pesca y un grupo de veterinarios de la Facultad de Veterinaria, fue presentado ante la Justicia como forma de decir «paren la exploración sísmica por esta situación». Los diferentes jueces que nos tocaron –estuve presente en esas instancias– obviamente no dieron a lugar estas aseveraciones que se hacían por parte de estos científicos porque al no demostrarse ningún impacto en este período o ninguna muerte o ningún varamiento producido por la sísmica, resultó en que eso no es válido. Sin embargo, sabemos que hay otras presentaciones que están llevando adelante organizaciones no gubernamentales como Mar Libre de Petroleras, Amigos del Océano y algunas otras más para tratar de frenar esta situación.

Si me permiten voy a responder después, quizás en conjunto con lo que preguntó la señora Edila, para redondear la idea sobre los impactos.

Perdimos el amparo y tenemos que pagar porque el abogado de la empresa fue el único que pidió que le pagáramos los honorarios, las costas y algo más; alrededor de USD 8.000 tenemos que pagar las organizaciones no gubernamentales.

Si bien en esta oportunidad hay diferencia con la exploración sísmica que se hizo hace varios años se nos ocurrió una compensación hacia las empresas pesqueras. Las empresas pesqueras todavía hoy tienen abierto un juicio con el Estado uruguayo, contra Ancap, por la pérdida del 40 % en sus rendimientos pesqueros. Esta situación se mejoró porque a las empresas se les dijo: «si llega a haber disminución de pesca van a tener que pagarlas ustedes». Eso obviamente va a suceder, o no...

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Sobre este punto quiero consultar o tal vez nos puedes aclarar: cuando hablas de empresas pesqueras ¿se está hablando a nivel de pesca artesanal o de la industria nacional?

Gracias.

SR. ANDRÉS MILESSI. Perdón. De la Cámara de Industrias Pesqueras del Uruguay. Industriales, no artesanales.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Yo tuve la suerte de trabajar en el muelle Mántaras, trabajé en la Dinara, y conocí al Aldebarán en su momento de muerte –como dijo usted–, barco que nos costó más o menos USD 14.000.000, y es una lástima que se haya podido utilizar muy poco. Esa es la realidad.

Volviendo a la parte de la pesca industrial, no me embarqué, pero en su momento tuve compañeros que... Soy veterinario y sé que la parte de observación a bordo se utilizaba mucho. Muchos compañeros subían y en su momento se pasaba muy mal porque vivían amenazados por la industria pesquera con respecto a las capturas ¿verdad?, y lo que se desarrollaba o lo que se veía o las libretas que se devolvían como informes a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos... Tú sabes que eso es así, lo entiendes muy bien. De lo que siempre se quejó la industria..., la mitad o lo que no llegaba a puerto se tiraba al mar. Entonces, decir hoy que este 40 % mermado... frente al destrozo que hizo la industria en su momento con respecto a esto...

Por eso está bueno aclararlo y hacer un paneo de todo.

Gracias, señora Presidenta.

SR. ANDRÉS MILESSI. Sí, claro.

No estoy defendiendo a las empresas pesqueras ni mucho menos. Creo que se ha hecho muchísimo. Hemos hecho análisis donde se documenta el grave impacto por parte de la pesca en nuestros ecosistemas, pero es una de las tantas formas de ver el impacto que genera esta actividad con una actividad extractiva. No son santos de mi devoción, he visto lo que te puedas imaginar. Para completar un barco de 2.500 cajas... Para darles un ejemplo, una caja pesa 20 kg y muchas veces para completar cinco o seis cajas se hacía

un lance de tres, cuatro horas; se sacaban 500 cajas y solo se usaban cuatro. ¿Por qué? Porque el patrón o el pesca decía: «Si al pescado no lo agarro yo me lo agarra el que está allá». Hay una competencia, la he visto en Argentina, en Chile, en Uruguay, en todas partes. No tienen idea de lo que hay ahí, de lo que se saca y de lo que se desperdicia. No son santos de mi devoción. Pero hoy son mis aliados. Hoy en ese tema y en pesca ilegal son mis aliados o nuestros aliados. Pero los conozco perfectamente.

El Aldebarán nos dio muchas satisfacciones, tuvimos muchas campañas a bordo. Estuvo operativo casi 20 años, pero al no realizarle un mantenimiento de media vida ese barco se murió, lamentablemente. Era un lindo barco, te hacía vomitar todo el tiempo, pero era lindo barco, muy marinero.

Esta es la idea de abrir un debate, si lo quieren. No me quiero olvidar de la frutillita de la torta.

Por si fuera poco, un barco que salió del puerto de Río Grande arregló directamente con Ancap e hizo exploración sísmica en ese «rulito» que se ve en nuestras aguas, sin autorización del Ministerio de Ambiente. Ese barco noruego hace exploración sísmica en Brasil y se ve que dijo: «Che, estamos por acá por zona, ¿qué les parece si hacemos una exploración de 16 días?» Consta en ese mapita que está «ahí», del 1 al 16 de abril. El Ministerio de Ambiente tomó cartas en el asunto y solicitó una multa de USD 50.000 a esta empresa. Lo deben haber escuchado. Hasta el día en que yo no vea la factura de cobro a la empresa no voy a creer en esa situación. También pasó acá con la planta de UPM.

A esto lo descubrimos nosotros –nosotros–: Mar Azul Uruguayo. Con nuestras plataformas satelitales nos dimos cuenta de esta situación y si no nos dábamos cuenta nosotros... A esto obviamente se lo pasamos a la prensa y la prensa lo difundió. Esta situación sucedió ante nuestras narices, en un mar lejano –obviamente–, pero que es nuestro. (lp) Un poco de sensibilidad, que nunca viene de más...

Creo que es todo por el momento.

Eso es lo que les quería comentar, y además responderle la pregunta a la señora Edila Paraduja...

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Además de lo que le consulté anteriormente también quería preguntarle si hay una suerte de migración... Los tiburones, los más pequeños, normalmente no se acercaban mucho a la costa; o sea, Uruguay no es un país que tenga una costa oceánica turística con peligrosidad de tiburones, de pequeños tiburones, y en el pasado verano unas ONG estuvieron hablando de alguna presencia de tiburones muy jóvenes, pequeños, en la costa oceánica, cosa que no se acostumbraba a ver en nuestro país.

Gracias.

SR. ANDRÉS MILESSI. Primero le voy a contestar la primera consulta.

Quién más que yo quisiera que este varamiento que hay de organismos en este momento fueran a causa de la sísmica. Lamentablemente, la ciencia no puede ser subjetiva y es objetiva, y tanto el varamiento de la orca que pasó justo en la Parada 1 de Punta del Este..., lugar más emblemático en el que viene a varar, porque si hubiera varado un poquito más al este o al oeste nadie se enteraba, pero varó justo en la parada 1 de La Mansa, entonces tuvo mucha inmediatez. Y estuvo bueno, pero lamentablemente esa orca

varó por otra situación. Es normal el varamiento de animales marinos en nuestra costa; el problema es que «esto» ha modificado todo. Hoy nos enteramos de todo lo que pasa con «esto», con el celular. Hace 20 años o más que recorro las costas y he visto muchísimos, pero tenía una cámara fotográfica con 24 fotos y no un celular para mandárselo a alguien. He visto varamientos de orcas, de delfines, de ballenas, de tortugas, etcétera, pero no podíamos documentarlo. Hoy «esto» documenta, entonces hay un aumento de la documentación por el acceso a la tecnología. Fantástico. Pero tenemos que ser sensatos al analizar los datos y al decir que antes había 20 y hoy hay 30. ¿Por qué? Porque tenemos 30 personas que lo están documentando.

Ahora, hay que prestar atención, y está bueno –lo reconozco– porque se generó todo un sistema articulado entre Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, obviamente, Facultad de Ciencias, Ministerio de Ambiente, Armada, Prefectura y fuerzas de ONG para monitorear la costa en este tiempo con mucho más ahínco para ver si existen varamientos producidos por la exploración sísmica. Sin embargo, no se coordinó con Argentina ni con Brasil; entonces, han aparecido varamientos en Argentina que podrían ser de esta actividad, pero no hay coordinación. Es una cuestión a mejorar. Lo hemos planteado, lo hemos discutido y hemos tenido datos de Argentina que se los hemos presentado a las autoridades diciéndoles: «Che, mirá que pasó esto en Argentina, probablemente también sea por esto».

Después, con respecto a los tiburones, es un área en la que estamos trabajando, Uruguay recibe más de 100 especies de tiburones y rayas. Tenemos una diversidad a nivel mundial del 10 %, alucinante para un lugar tan pequeño, y muchas de las especies vienen a parir a nuestras costas. Muchas. Por suerte tenemos lo que llamamos el jardín de infantes de los tiburones, porque pasan su primer año de vida. Y ahí hay algo peor que la exploración sísmica: la captura por parte de la pesca artesanal. No solamente capturan a las hembras que vienen a parir con toda la cachorrada dentro de su panza, sino que capturan también a los individuos jóvenes. No es motivo de esta charla, pero necesitamos reglamentaciones urgentes para la pesca artesanal sobre estas especies que muy probablemente desaparezcan por culpa nuestra; resistiendo aún al meteorito de los dinosaurios los tiburones y las rayas particularmente van a ser extintos por nuestra culpa. Es más probable que tengamos un accidente porque se nos caiga un piano en la cabeza –tiene muchas más probabilidades– a que nos muerda un tiburón. La estadística de mortandad por tiburones es bajísima, no solamente a nivel de Uruguay, que hay dos registros, sino a nivel mundial. O sea, quédense tranquilos, vayan a bañarse a las costas que no los va a morder ningún tiburón.

Eso es todo por el momento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Buenas noches.

Una consulta: ¿hay cierta referencia en cuanto a la cantidad de especies que podrían estar siendo afectadas por esto?

SR. ANDRÉS MILESSI. Muy buena pregunta.

Por parte del Ministerio de Ambiente solo se tomaron en consideración mamíferos marinos –unas veinte especies aproximadamente se han reportado en la zona–, tortugas, que son 3 especies, merluza, anchoita y calamar. Todo lo demás no se consideró. Tenemos más de 700 especies de peces, más de 400 de corales, esponjas, etcétera, que no fueron

consideradas y más de 100 especies de tiburones y rayas que tampoco fueron consideradas. O sea, de todo, el 1 % o 2 % está considerado en las prevenciones. Todo lo otro se puede afectar perfectamente. No hay estudios en Uruguay que documenten los impactos de prospección sísmica sobre la fauna. Es todo a nivel internacional. Uruguay no tiene ese tipo de experiencia científica en ver los daños. Estamos haciendo una actividad humana sin conocer los daños que provoca en la fauna y que obviamente puede traer consecuencias no solo para la pesca industrial o artesanal... Hoy en día la pesca artesanal en volumen y cantidad de personas que trabajan es mucho más importante que la pesca industrial.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Solo para recordarle mi pregunta sobre cuál es el organismo que se encarga de los permisos de exploración sísmica, eso que va a llevar a 10 años y tres barcos...

SR. ANDRÉS MILESSI. Sí, perdón.

Hoy es el Ministerio de Ambiente el que da las autorizaciones a solicitud de las empresas y, en este caso, también a Ancap, que hacen exploración sísmica. El Ministerio de Ambiente en conjunto, articuladamente... Hay un protocolo. En este caso la prospección sísmica tuvo categoría C; esta categoría genera también una audiencia pública que tiene que ser celebrada con cierto tiempo de antelación y uno, como cualquier hijo de vecino, obviamente puede ir y expresar si está a favor o en contra. Se hicieron. Caóticas, pero se hicieron. Y participamos obviamente. Desde nuestra organización propusimos hacer estudios en el calamar, por ejemplo. (nr)/ Se consideraba solamente la merluza como especie principal de zona, y propusimos que al ser hoy en día el calamar una de las principales especies capturadas por Uruguay por una condición oceanográfica particular de que fue abundante en esta zona, pasó a ser la segunda especie capturada a nivel de Uruguay... Entonces dijimos: dado ese contexto hay que hacer estudios en el calamar. Pero fue propuesto por nosotros.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Buenas noches. Primero quiero agradecer su presencia y bregar para que continúe la lucha.

Sé que es David contra Goliat, pero bueno, en la realidad el rol de estas organizaciones viene a ser como la primera línea o la última línea de enfrentamiento. Eso lo tenemos todos claro.

La falta de ética del capitalismo y del poder económico no es un tema para hablar porque ya todos lo conocemos, y la falta de coherencia para destruir lo que sea por tener algo más en cierta manera todos lo avalamos, nos guste o no nos guste, en mayor o menor medida. Algunos lo aplaudirán, otros no, pero lo avalamos.

Ahora, de toda esta presentación me quedan un par de preguntas: ¿qué podríamos hacer? y ¿hacia dónde vamos? Es decir, yo vi permeabilidad política más allá del partido, vi una inoperancia jurídica y también veo que hay una quietud de las organizaciones mundiales que al menos no han podido hacer mucho.

¿Hacia dónde vamos y qué podemos hacer nosotros más allá de la promoción y de estar atentos y en conocimiento de la problemática?, ¿qué podemos hacer o dónde podríamos incidir?

Gracias, señora Presidenta.

SR. ANDRÉS MILESSI. Gracias. Muy interesante.

De hecho, uno viene acá para que el pequeño granito que estamos poniendo todos ustedes también en algún momento lo puedan poner. Y simplemente no es inferir en una opinión, sino debatirla. Me parece que estos ámbitos son para debatir y no se hizo eso a nivel departamental; y no solamente en Río Negro, estuvimos en Rocha hace poco y esperamos estar en todos los departamentos para generar estos debates.

Piénsenlo así y la pregunta sería: ¿qué gana Fray Bentos o qué gana Río Negro si encontramos petróleo?, ¿nos va a cambiar algo o no nos va a cambiar?, o ¿qué gana Uruguay encontrando o no petróleo? Y ese debate se tendría que haber hecho antes de empezar a hacer exploración sísmica. Entonces, me parecen sumamente valiosas estas instancias donde podamos debatir y poner en la mesa... Ustedes van a hacer un ejercicio en la interna, en sus casas, en el partido o donde sea y van a decir: che, ¿hacia dónde vamos?

Uruguay hoy –no quise ponerlo acá porque quería hacer una presentación más bien técnica– se plantea tener en 2030 una productividad basada en la energía renovable. La principal empresa de transporte del país, Cutcsa, en 2030 va a tener toda su flota eléctrica. Hay un estudio de la Universidad Católica –por favor, lo pueden revisar– sobre que si Uruguay hoy quisiera pasar a eléctricos toda su matriz de autos a combustión nos sobra energía. Obviamente los estacioneros me van a matar, nos van a matar porque se van a quedar sin vender el combustible, pero la matriz productiva va a poder seguir siendo dependiente del petróleo. El petróleo aparentemente se agota, se agota, es un recurso *finito*. Y Uruguay debería pensar en una política a largo plazo, 40, 50 años; es decir, si eso va a pasar, ¿vamos a ir a buscar petróleo, algo que se sabe que se va a agotar y que va a estar obsoleto?

Saqueen la cuenta: hoy un litro de agua embotellada sale más caro que un litro de nafta. Hace 30 años mi abuelo me dijo eso: «En algún momento el agua va a salir más cara que el petróleo». Yo le decía: «Abuelo..., ¿estás loco?» Hoy eso se cumple. Un litro de agua embotellada sale más caro que un litro de nafta.

Entonces, ¿qué estamos cuidando? ¿A dónde vamos? ¿Por qué no cuidamos el agua? Para mí –algo muy personal– es ampliar un debate en todas las instancias. Hemos ido a hablar con el Ministro, hemos ido a hablar con el Presidente, hemos ido a hablar con los técnicos, hemos ido a hablar con Diputados, hemos ido a hablar con Senadores, estamos hablando con Ediles para decir: ¿esto es lo que necesitamos, sinceramente?, ¿realmente, una exploración para después ser un país petrolero? ¿Saben lo que está pasando con el petróleo a nivel mundial? No se los tengo que decir. ¿Queremos ser un país petrolero?

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Una consulta: más allá de los debates, más allá de la concientización y todo lo que podamos hacer, ¿cómo cree usted que esta Junta Departamental puede colaborar en esto? Gracias.

SR. ANDRÉS MILESSI. No lo pensé. Era como para discutirlo. Me parece que el hecho de haber aceptado mi presentación ya es mostrar un interés; creo que todos estamos interesados. No sabría cómo, no sé los instrumentos..., pero se podría generar algún documento, algún memorando, no lo sé, donde se tome una postura, por ejemplo, de llamar a autoridades del Ministerio de Ambiente para que vengan y se hagan presentes o

en su debido caso llamar a estos científicos de renombre nacional para que den las explicaciones desde el punto de vista científico.

Pueden ser varias aristas, pero el hecho de tomar esta charla para mí es muy positivo. Entablar esta conversación con ustedes ya es muy valioso. Los instrumentos están en ustedes como voceros de esta situación. Quizás en algún momento llevarlo al Congreso de Ediles a nivel nacional donde se pueda plantear desde un punto de vista no tan regional –como en este caso– o local, sino más ampliado, a nivel nacional. Sería fabuloso.

¿Cuántos Ediles son en el Congreso...? Quinientos. Excelente –excelente–. Sería excelente.

Podemos ir nosotros, puede ir el Ministerio de Ambiente, puede ir la industria pesquera para argumentar y debatir esta situación porque en algún momento esto nos va a tocar el bolsillo, sea para bien o sea para mal.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Milesi cuando presentó el asunto planteó que fuera enviado al Congreso Nacional de Ediles, así que va a tener repercusión.

Le doy la palabra al señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Era para eso mismo, para mocionar que se pase lo...

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

En régimen de Comisión General no se puede; se escucha, pero... Se puede presentar un asunto en una próxima sesión.

SR. MARCELO CASARETTO. Pero como el señor Edil Milesi había planteado eso capaz se puede pasar todo esto. Como ya lo había planteado...

SRA. PRESIDENTA. Se presenta en un asunto. En régimen de Comisión General no hay resolución.

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches. Primero que nada, quiero agradecer su visita.

Me gusta mucho –mucho– todo lo que es científico y la ciencia. Me crie leyendo las revistas de *National Geographic* así que este tipo de cosas me gustan mucho.

Tengo una serie de preguntas y algunas consultas.

En algún momento usted dijo que hay empresas de exploración que no son las mismas que las empresas petroleras. Querría saber si esas empresas también hacen exploraciones ellas mismas o en todos los casos son empresas de exploración que les venden los datos a las empresas petroleras. Específicamente para el caso uruguayo. (ld)/

SR. ANDRÉS MILESSI. En el caso uruguayo es una empresa que se contrata por parte de las petroleras. Son como subcontratos, tercerización. Pero hay algunas petroleras, no recuerdo bien... creo que Esso o lo que era Esso y ahora se llama Axion o Chevron, que tienen sus propios barcos de prospección.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Bien.

Después, en una parte de la presentación se mostró lo que entendí que era un mapa de ruido donde se notaba claramente que estaba la plataforma uruguaya sin ruido, a la derecha la brasilera y a la izquierda la argentina con exploraciones. No me quedó claro si eso refleja los lugares donde hubo exploración o si demuestra o está mapeada la expansión del ruido. Entiendo que es donde estuvo el barco de exploración, no está medida la expansión del ruido.

Quiero sacarme esa duda.

SR. ANDRÉS MILESSI. Perfecto.

Eso muestra solamente el monitoreo de donde estuvo el barco. Sin embargo, recordemos que el sonido en el mar puede llegar a viajar hasta 4.000 km.

Recordarán la trágica desaparición del submarino Ara San Juan. Se determinó por una red de boyas que hay a nivel mundial, se hace trigonometría y se saca... Los primeros que lo encontraron no fueron los argentinos –en ese momento yo estaba trabajando en Argentina–, fueron los chilenos porque tienen acceso a esa red; todos lo tenemos, pero el análisis fue muy particular. Ese sonido viajó miles de kilómetros, al igual que este.

Nosotros ahora tenemos hidrófonos –micrófonos abajo del agua– y este mes que hubo exploraciones registramos ese ruido. Ojalá que no, pero creemos fehacientemente que lo vamos a detectar en hidrófonos puestos en la costa de Uruguay, a más de 400 km de distancia.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Bien.

Son los que se usan también para detectar explosiones atómicas.

SR. ANDRÉS MILESSI. Esa red es una convención a nivel internacional *a posteriori* de las explosiones nucleares. Todos los países a nivel mundial firmaron un tratado de no proliferación y esa red de hidrófonos es libre, se puede consultar, y si cualquier país hace una explosión nuclear puede ser demandado o sancionado.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. En un momento se mencionó que cada día de exploración tiene un costo de USD 100.000 diarios. Se mostró que en abril –entendí que fueron 16 días de abril– un barco brasilero... noruego, estuvo explorando y la multa fue de USD 50.000. Entonces, quiero hacer una reflexión y aquí creo que es donde la Junta puede hacer algo... Y es que sigue siendo negocio incumplir, porque si esa empresa cobró USD 1.600.000 por todos los 16 días trabajados y el costo fueron 50.000, estamos invitando a que se metan a nuestro mar a hacer lo que quieran porque es baratísimo. Un tremendo negocio. Creo que una reflexión es solicitar al Ministerio de Ambiente rever el valor de sus multas y que sea por lo menos equiparable o superior al valor de mercado de ese trabajo, porque si no estamos fomentando la entrada ilegal de ese tipo de embarcaciones, así como sucede con la pesca.

SR. ANDRÉS MILESSI. Correcto, perfecto, me encanta.

De hecho, estamos proponiendo también multas severas para la pesca ilegal. Un barco que entró a Uruguay y que también denunciarnos nosotros conjuntamente con la Armada en el año 2024 realizó pesca ilegal y se le puso una multa de USD 50.000, la cual aún no se ha cobrado. Eso es un día de operación o de combustible; es un ítem más de esos costos variables que tienen las empresas.

En este caso, el Ministerio de Ambiente propone esa multa y nosotros creemos que son guarismos insignificantes –obviamente–. Los costos que mencioné son aproximados, y el costo de la operación no necesariamente es el costo de barco porque van a vender los datos al precio que ellos quieran.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Bien.

Con respecto a las precauciones o a los parámetros que se tomaron entendí que no eran los que ustedes habían pretendido, pero sí un poquito superior al internacional.

Mi pregunta es: ¿cómo se realizan en el resto del mundo este tipo de estudios?, ¿se hacen de la misma forma? Y si efectivamente los parámetros tomados por Uruguay –si bien a ustedes no los dejó conformes– siguen siendo superiores, tomando en cuenta que en algún momento de la presentación se dijo que solo se había considerado dentro del análisis el 1 %, 2 % o 3 % de la flora y fauna. Como que en algunos parámetros fueron buenos, pero si tomamos en cuenta que se descartó el 97 %, 98 % de la flora y fauna marina... En definitiva, me surge la contradicción de si efectivamente los parámetros finales son superiores o no.

SR. ANDRÉS MILESSI. Correcto.

Por ejemplo, el Ministerio de Ambiente duplicó una situación de 500 m de avistamiento de fauna, macrofauna –ballenas, delfines, etcétera– a 1.000 m. ¿Eso es significativo? Sí, es significativo, pero no bastó para otras especies.

Otro ejemplo. El Ministerio dice: «Estas son medidas internacionales». En otras partes del mundo la situación oceanográfica y la situación de biodiversidad puede ser totalmente diferente. Estamos en un lugar que particularmente... Incluso, en la pasada gestión hubo sitios declarados como interesantes para la conservación por el propio Ministerio y que justamente en esos lugares haya exploración sísmica... Es una reglamentación y arriba de esa reglamentación la desconozco y hago una actividad sumamente impactante como es la prospección sísmica...

Nosotros y estos científicos creemos que, si bien pueden ser extrapolables, la biodiversidad y el contexto que tenemos acá no puede ser extrapolable con ninguna otra parte del mundo. No puede ser extrapolable con Noruega, Nueva Zelanda, etcétera, porque el ecosistema es totalmente diferente y las especies que hay allí son totalmente diferentes.

Lo que pretendíamos era que primero se hiciera un estudio de base –no se hizo– a costa de las empresas de prospección sísmica, en el cual se realizaran análisis exhaustivos de lo que había en ese momento, previo a la exploración sísmica. A ese estadio nunca lo vamos a repetir. Nunca vamos a saber a ciencia cierta qué había antes de la exploración sísmica porque no tenemos ese estudio de base. Es como si nosotros vayamos a hacer un pozo en un lugar y no sepamos lo que había en ese momento; se hizo el pozo, hoy ya lo tenemos, pero no sabemos qué había antes. Lo dijimos y obviamente no se dio lugar a esa situación. Lo que se hizo fue analizar toda la información previa, pero que no necesariamente era de este año; las condiciones nuevamente son tan dinámicas que este año no es similar al año pasado y quizás no sea similar al año que viene. Eso es lo que faltó. Y tampoco tenemos las plataformas para hacerlo, llámese barco oceanográfico uruguayo, lo tenía que pagar la empresa. Ahí están, y no es parte de *mon métier*, los contratos que se hicieron para llegar a tal actividad. Creemos que se tendría que haber observado esta situación previamente a la autorización ambiental que se les dio. (lp)/

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Sí, es un poco la analogía de lo que pasó con la instalación de las plantas de celulosa en el estudio de impacto ambiental previo; o sea, la situación base medida para después ver qué modificación hubo. En este caso no tenemos la situación base, no tenemos contra qué medir impacto.

Otro comentario que surge de la última parte de la presentación. A veces nosotros queremos tomar medidas que van más allá de nuestra capacidad. Es decir, está clarísimo que la demanda por petróleo en el mundo no va a depender de lo que pueda decir la Junta Departamental de Río Negro. A diferencia de uno de los Ediles preopinantes yo entiendo que esto no tiene que ver con el capitalismo, porque hay a países como China, que es el mayor consumidor de energía, cuyas proyecciones de demanda son abrumadoras y es el principal comprador de petróleo del mundo. Entonces, ¿qué podemos hacer desde Río Negro y desde Uruguay? Me paro sobre lo último que dijeron recién en cuanto a lo eléctrico. Tenemos la posibilidad de que todos los uruguayos conduzcan vehículos eléctricos, salvo algún tipo de maquinaria, como cosechadoras y tractores para los que se necesita fuerza y todavía no se puede –digo todavía porque la ciencia avanza– dar una respuesta que no dependa del petróleo. Pero tenemos la experiencia que está a flor de piel de los camiones con hidrógeno, por ejemplo; tenemos los vehículos que son 100 % eléctricos y una matriz energética con una sobreoferta de generación eléctrica renovable. Y tenemos la contradicción de que vamos a poner impuestos a los vehículos eléctricos.

Si nosotros queremos hacer algo, a mi juicio, no esperemos cambiar el mundo de una porque no vamos a poder. Si Uruguay quiere empezar con el ejemplo debería no solamente evitar poner impuesto a todo vehículo eléctrico sino fomentar el crédito para la expansión de ese tipo de vehículos, en conjunto con la empresa pública UTE –que encima es el monopolio–. En definitiva, siguiendo el ejemplo de Noruega, Uruguay en poco tiempo podría llegar a tener un parque automotor 100 % eléctrico, salvo casos en que los vehículos necesiten hacer fuerza, como los que ya mencioné y algún tipo de utilitario para actividades que todavía precisan combustibles. Y ahí Uruguay, por pocos que seamos, podría tener moralmente una capacidad de transmitir algo distinto a lo que hoy transmitimos.

Yo parto siempre de que todo desarrollo económico modifica el ambiente, es imposible que eso no ocurra. Nosotros debemos tener como norte que el daño –entre comillas– que se provoca sea lo suficientemente controlado para que el ambiente después o en algún momento pueda recuperarse de ese impacto. Por eso tampoco estoy en contra de la explotación petrolera. Me parece que el gran deber es haber hecho ese análisis de base y no haber tomado las medidas como para contemplar el 100 % de las especies, y en ese caso sí tener muchos más elementos para decir que acá estamos errando porque no estamos cumpliendo con los parámetros ni cuidando a tal especie. Lamentablemente, como en otros casos, en Uruguay no contamos con la información. Capaz la Justicia terminó determinando algo parecido.

Para mí tenemos que dar el ejemplo, ir por lo eléctrico, aumentarles las multas y nada más... Esto fue una reflexión y no tiene por qué opinar tampoco...

SRA. PRESIDENTA. Antes de darles la palabra a los señores Ediles que están anotados voy a pedir a la Subsecretaria que lea el artículo 63 del Reglamento para ver si se puede hacer algo esta noche para darle el gusto al señor Edil Casaretto.

SRA. SUBSECRETARIA. *«Artículo 63º) Las delegaciones podrán entregar a la Presidencia un memorando que contenga las aspiraciones o los problemas planteados. Si el asunto así lo requiriera, a juicio de la mayoría simple propiamente dicha, se enviará*

un dictamen a la comisión correspondiente o será incluido en el Orden del Día para su resolución definitiva. Para hacerlo en la misma sesión se requerirá la voluntad de la mayoría absoluta propiamente dicha (16 votos).»

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

No pretendo entrar en debate ni mucho menos, pero sí antes de ir a la pregunta sobre el tema quiero aclarar algunas cosas. No se le está poniendo impuesto a los vehículos eléctricos, sino que se están revisando las promociones y exoneraciones que tenían en su momento para que ingresaran a nuestro país porque hoy día...

(Interrupción).

Sí, pero como estuvo fuera de tema anteriormente quiero aclararlo.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tranquiliémonos, por favor.

SR. SERGIO MILESI. Parece que estamos en la cancha de fútbol.

Entonces, hoy el 20 % de vehículos cero kilómetros que se venden en nuestro país son eléctricos. Ahí está el detalle. No es una cuestión casual, es porque la promoción inicial implicaba exoneraciones importantes y hoy se está revisando. Ese es el motivo: el 20 % de los vehículos cero kilómetros que se están ya vendiendo son eléctricos.

Eso en términos de aclaración.

A lo que quería ir es a cómo toman las organizaciones que están en estos temas, y si lo han visto y analizado –seguramente sí–, pero ¿hacia dónde quiero apuntar? Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU son 17, y el 14 dice: «*Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos*» y sugiere cuidar las poblaciones más vulnerables del mar. Seguramente muchos de los que están acá habrán escuchado en algún momento los famosos 17 objetivos pensados para el 2030. Nuestro país viene trabajando en varios de esos objetivos desde hace años. Justamente, este tema, que es el cuidado de la biodiversidad, es uno de los objetivos planteados y hasta ahora, al menos quien habla, no ha escuchado que esté en la opinión en estos términos o tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerle al doctor por habernos iluminado con esta información. Me gustó mucho el tono desapasionado, firme, pero técnico, porque obviamente nosotros no sabemos de estas cosas –por lo menos yo– y en poquito tiempo nos informamos y fue bueno informarme por este medio y no por redes, donde a veces la información puede estar sesgada por algo. Acá tenemos un técnico que está de forma imparcial hablando de que la academia dice que esto está mal y la Justicia dice que esto está bien.

Pensaba que si tuviera que resumir esto es la maldición de Malinche en 2026. Es eso. Si uno ve la letra es exactamente lo mismo.

Una vez, no recuerdo qué Diputado dijo que después de que les abris la puerta a estas empresas podés poner una, dos, tres, cuatro, cinco, seis trabas, pero tienen la espalda económica para conseguir los mejores informes de los mejores abogados de acá y del exterior y, letra más letra menos, lo van a hacer dar con el marco jurídico. Y lo que veo es que nosotros estamos desnudos. Es como si fuéramos una especie de bobos ante estos gringos que vienen a hacernos lo que quieran y nadie hace nada. Se escuchan las voces de los técnicos, pero es como que vayas a los mejores doctores y te digan «tomate estas pastillas» y venga otro y te diga que no, que esas pastillas no sirven para nada. ¿Cómo? Si los que saben ya se expidieron... Es con pena que lo digo. Si estamos diciendo que no tenemos el barco, que sucedieron cosas que las descubrieron grupos que no pertenecen al Estado ni al Gobierno uruguayo, quiere decir que no tenemos los medios para controlar lo que están haciendo estos gringos. No los tenemos. Y aparte, paran solo cuando se ve algo y con todo el daño que no se ve no se para. Estamos regalando patrimonio.

En determinado momento se dijo que no podemos saber... Entonces, quería saber si se puede estimar el daño. Quizás no. Por ejemplo, cuando hay una minera a cielo abierto revuelven toda la tierra, rompen todo lo que hay y después se creen que arreglan todo pasando una aplanadora. Sabemos que para recomponer todo eso hay un tiempo grandísimo y no va a ser fácil recuperarlo. Quería saber si este daño... No soy biólogo, pero el sentido común indica que cualquier paisano del Uruguay se da cuenta de que están rompiendo todo y nadie hace nada. Por lo menos en los controles alguien tiene que pararlo. Pero parece que la lucha está perdida de antemano, pero no, porque si no se habló... Algunos dirán «¿qué me va a hacer el mar a mí si estoy metido acá, tierra adentro...?» (nr)/ Yo soy de Young y no tenemos agua. ¡Obviamente, nos afecta a todos!

Quiero saber, si esta gente se fuera hoy de acá, ¿cuánto tiempo se necesitaría para recuperar todo lo que rompieron? ¿Es posible saber eso?

Gracias.

SR. ANDRÉS MILESSI. Está buena la reflexión.

Nosotros nos basamos en el enfoque precautorio, los científicos se basaron en ese enfoque: prevenir antes que curar. El Juez –o la Jueza en ese caso– dijo que como no había daño no podía testificar o no se podía justificar que se pararan las exploraciones sísmicas porque no se había observado ningún mamífero, pez o algo muerto para documentar que realmente estas exploraciones habían generado un impacto.

Pero antes de hacer eso nosotros fuimos por el enfoque precautorio. El enfoque precautorio es eso: antes de hacer algo es preferible no hacerlo porque sabemos que lo que se va a generar probablemente tarde *cientos* de años en recomponerse. Acá no sabemos qué se generó, entonces no vamos a saber nunca, nunca, porque ya pasó la exploración sísmica y no hubo *nadie* que mirara qué pasó abajo del agua. No lo vamos a saber nunca. Ya está. Si se generó daño no lo vamos a saber. Si se rompieron corales no lo vamos a saber. Si se mataron huevos de la principal especie que consumimos en Uruguay y que se exporta –ahora hubo una exportación al Mercado Común Europeo de 26 toneladas de merluza– no lo vamos a saber. Entonces no puedo contestar esa pregunta porque realmente no sabemos el impacto que se generó. Lamentablemente.

Es una situación que se tendría que haber prevenido con base en los mejores científicos que tiene Uruguay en la parte marina y a quienes no se les hizo caso. Lamentablemente.

Yo quiero explicarles que este folleto que les trajimos hoy es con base en todos los estudios que hay a nivel regional de lo que es la exploración sísmica. Nuestros sitios prioritarios para la conservación... Está toda la información resumida en «este» folleto, y es parte de la presentación que vine a dar acá. Están Che Wirapitá, que es una organización civil, Yaqupacha, que estudia mamíferos marinos, Costavivarocha, y nosotros, Marazuluruguayo, y por cualquier información también están las redes «ahí».

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Primero que nada quiero destacar a Andrés porque es un rionegrense que tiene un nivel profesional que no vamos a ver muy seguido acá en Uruguay, criado en esta ciudad. A Andrés lo conozco desde que era niño, cuando empecé a dar los primeros pasos, así que imagínense los años que tengo...

Me alegro mucho por él porque ha progresado muchísimo, ya ha andado por acá en otras oportunidades y debemos estar orgullosos de tener un rionegrense que nos esté dando esta información porque –como decía el señor Edil Bradford– ignoramos casi todas estas cosas.

Es bueno poner este tema arriba de la mesa porque tiene mucho que ver también con el grado de dependencia que tiene nuestro país y muchísimos países que son mucho más fuertes desde el punto de vista natural y de riqueza; pongamos como ejemplo a Argentina, un país con un territorio mucho más denso, que tiene mucha riqueza y, sin embargo, aun así en esa división del comercio y del trabajo a nivel internacional el grado de dependencia es tal que el capital, lamentablemente... Hoy dijeron que no tiene nada que ver el capital, pero es el que manda y el que determina frente a los gobiernos qué es lo que se hace y lo que no. Nosotros estamos llenos de contradicciones porque por un lado estamos hablando de la energía renovable y por otro lado queremos explotar el... Como decía Andrés hoy en un pasaje: queremos llegar a que no se siga destruyendo este planeta, que es el único que tenemos, ah, pero insistimos con el tema del petróleo.

Creo que está ahí la cuestión. A nosotros nos arrean porque somos un país muy pequeño que con su economía no incide para nada a nivel mundial y hay potencias que recurren a ese recurso –porque también se les está terminando, como se decía– de países como los nuestros, que les dicen amén a todo.

Entonces, yo pongo en la balanza: ¿qué es más importante, una barra de oro –por no decir dólares o la moneda que quieran– o el alimento que hay abajo de ese pedazo de país? Yo prefiero toda la vida la comida. Estamos hablando de que hay países que tienen dificultades para alimentarse. Nosotros la tenemos acá, prácticamente natural. Sin embargo, estamos insistiendo con un recurso que tiene sus limitaciones. Eso tiene mucho que ver también con la discusión que tengamos en cada uno de los partidos políticos que tiene este país. ¿Qué Uruguay queremos para el futuro? ¡Y guarda!, porque los que tienen petróleo son avasallados por las grandes potencias porque se quieren quedar con estos recursos. Lo estamos viendo; ahora mismo estamos viendo eso. ¿Nosotros queremos también entrar en ese juego cuando en realidad no sabemos si va a haber petróleo? Porque todavía está por verse si hay petróleo ahí.

Por lo tanto, creo que estas intervenciones de los distintos Ediles nos hacen bien a todos porque nos llevan a poner el tema arriba de la mesa y porque en algún momento vamos a tener que tomar alguna definición sobre él.

Yo prefiero toda la vida..., no que no seamos un país industrializado, pero prefiero toda la vida un país más natural que ir hacia esas explotaciones que en un futuro lo que nos van a traer son dolores de cabeza si es que lo hay y aparte porque de alguna manera

estamos matando la riqueza que hay abajo del agua, que para mí es mucho más importante que el valor que pueda tener el petróleo. Por eso decía: el oro no te lo vas a comer, la barra de oro no la vas a comer, vas a comer los alimentos que tengas. Vamos a ver, si hay un plato de comida «acá» y una barra de oro «acá» y te estás muriendo de hambre, con cuál de las dos cosas te vas a quedar.

Uruguay es un país muy chiquito, tiene que cuidar esos recursos. A veces entro hasta en contradicción con los propios compañeros del gobierno. Ustedes saben bien que hoy estamos de alguna manera administrando el país y tengo mis diferencias con ese tipo de cosas. Es una visión de país y de futuro que me parece que debería ir por ese lado. Uruguay debería cuidar eso que tiene.

Gracias, Andrés. Por supuesto que nos vamos a seguir interesando por esos temas a partir de esta información que nos entregás.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

SR. ANDRÉS MILESSI. Gracias.

Quiero comentar algo que va enrabado con lo que decía el Edil Milesi de los ODS, el ODS 14.

Uruguay se comprometió en el 2020 a proteger el 10 % de su océano, de su mar. ¿Saben cuánto tenemos hoy protegido? El que no estudió se va a marzo... Tenemos menos del 1 %. Nos comprometimos a tener el 30 % en 2030, ODS 14. Lo tengo «acá» grabadito. Perseguimos eso. Faltan cuatro años para ese objetivo. (ld)/ Tenemos áreas y material para proteger, pero por sobre ese interés de proteger del Estado tenemos estas empresas que obviamente hacen su *lobby* y su presión. Uruguay debería tomar esa decisión como país y decir «voy a proteger la comida, el agua, nuestros recursos naturales» antes que tener este tipo de explotación, ya sea de oro, de minerales o de lo que sea. El problema es que no le damos valor.

Si hoy nos preguntamos cuánto vale una ballena, un lobo marino... Porque los estamos vendiendo. Somos el único país con áreas naturales protegidas que vende animales. Y tenemos la tradición de haber matado lobos hasta el año 92. ¿Sabían eso? ¿Sabían que hoy vendemos lobos marinos vivos de un área protegida a acuarios en China? ¿Sabían eso? ¿Sabían que la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos vende cachorros destetados de lobos marinos vivos a acuarios? ¿Sabían eso? ¿Sabían que el par de testículos de un macho adulto vale USD 2.000 en el mercado negro para los chinos? ¿No? ¿Saben que el diafragma de la corvina negra –corvina negra– se saca, se diseca y se vende en el mercado negro chino porque es afrodisíaco? Ya a una especie muy similar... Perdón por la angustia ambiental, pero esto es de todos los días...

(Interrupción).

Es otra cosa, pero extinguieron una especie de mamífero marino en el mar de Cortés porque lo capturaban junto a un pez y a ese pez le sacaban la vejiga natatoria –es como un matambre–, la secaban y se vendía. Es todo un mercado negro que se hace entre China y México y que obviamente tiene dividendos muy importantes. Encontraron que la corvina negra, que es de la similar especie, tiene los mismos beneficios. Hoy los chinos están pagando el precio al pescador..., le dicen: «Te doy USD 100 por cada corvina», la tienen que abrir ellos.

A toda esa situación la tenemos en Uruguay y muy pocas veces la conocemos.

La sopa de aleta de tiburón. Al tiburón se le sacan las aletas, el cuerpo se descarta y se trae la aleta porque seca sale mucho más en cuenta que la carne. Y en Japón, China o Singapur al casarse y no servir sopa de aleta de tiburón no es un casamiento lindo.

Y lo hacemos acá también. No tenemos reglamentación, legislación, y si hay no tenemos control.

Los invito a ver Agua Invasada, un documental que hicimos recientemente donde el mismo ex Director de la Dinara dice que hay *un* solo inspector de pesca para todo el Uruguay –un solo inspector–.

Obviamente que hoy le estamos dando más valor a un 1 kg de oro que a un 1 kg de comida, de ballena, de lobo..., lo que sea.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco su presencia al señor Milessi.

Quiero decirle que en su momento este humilde Edil firmó para que no se permitieran las actividades sísmicas; por lo menos contribuí con la firma.

Mi pregunta –y sé que para usted no es fácil responderla– es si el Ministerio de Ambiente está capacitado actualmente, por los pocos años que tiene, para ser contralor de este tipo de actividades. De no ser así se debería tener en cuenta a las ONG ya que poseen mucha más experiencia, no digo para hacer el contralor, pero sí para ser socios del Ministerio de Ambiente.

Yo tengo mi opinión porque alcancé a ser chofer en ese Ministerio y a escuchar las charlas de los técnicos sobre las plantas forestales. Me hice una idea y creo que estamos muy verdes, así que imagínese en un tema como este.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Mociono un cuarto intermedio de 5 minutos para despedir al señor Andrés Milessi.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila...

(Dialogados).

Se nos va la hora y no tengo anotados más señores Ediles para hacer uso de la palabra.

(Dialogados).

SR. ANDRÉS MILESSI. Perdón. Si me permiten un minutito.

Creo que en Uruguay hay capacidad técnica de sobra y el Ministerio de Ambiente es una de las organizaciones que tiene esa capacidad técnica, conozco a los colegas. Sin embargo, no tenemos, por ejemplo, un barco oceanográfico. Pensar en esa situación de que Uruguay debe tener un barco oceanográfico es soberanía. Sacar datos de nuestro mar es soberanía. Soberanía alimenticia no es solamente saber cuánta merluza o calamar

vamos a tener el año que viene, sino también tener ese dato. A eso lo perdimos con la pérdida de ese barco y no hay miras de comprar otro.

Para mí no es un gasto, como dijo el señor Edil. Para mí la ciencia es una inversión. Y USD 14.000.000 es un vuelto –un vuelto–, para el Estado uruguayo es un vuelto. Si cobráramos buenas multas... Si a un barco en vez de cobrarle USD 50.000 le cobramos USD 5.000.000 tendríamos dos barcos por año con biólogos cobrando bien.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias.

Ponemos a consideración la moción de un cuarto intermedio de 5 minutos para despedir al señor Milessi.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Quiero agradecerle la exposición que realizó, fue muy buena, y a todos los señores Ediles por el respeto de escuchar en silencio y por las preguntas que realizaron. Creo que hemos aprendido muchísimo.

Muchas gracias.

SR. ANDRÉS MILESSI. Gracias.

(Se procede). (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Pasado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Orden del Día

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los Repartidos 150, 151, 152, 153, 154 y 155, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Solicito que el Repartido 152 se saque del listado y podamos tratarlo de forma independiente.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración la aprobación de los repartidos mencionados excepto el 152, que se votará aparte.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

4.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental a la actividad “70 años de Memoria Obrera”. (Rep. 150).

En consecuencia: **Resolución: 42/026**

VISTO: La solicitud presentada por el Instituto de Formación Docente «Dr. Guillermo Ruggia» en cuanto a que se declare de interés departamental la actividad denominada

«70 años de Memoria Obrera», a realizarse el día 14 de junio de 2026 en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que dicho evento se enmarca en la conmemoración del 70º aniversario de la primera marcha a pie realizada por los obreros del exfrigorífico Anglo hacia la ciudad de Montevideo en reclamo de mejoras salariales y de condiciones de trabajo, hito histórico que se cumple formalmente el 11 de junio de 2026;

II) Que la mencionada hazaña involucró a 230 obreros que caminaron durante 28 días enfrentando un crudo invierno, sentando un precedente único a nivel nacional e internacional que inspiró posteriores movilizaciones de trabajadores portuarios también de Fray Bentos y cañeros de UTAA, en Bella Unión;

III) Que es competencia y voluntad de esta Junta Departamental respaldar y promover aquellas actividades que rescaten, preserven y pongan en valor la rica historia sindical y cultural del departamento de Río Negro, estrechamente ligada al patrimonio del exfrigorífico Anglo;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental la actividad denominada «70 años de Memoria Obrera», a realizarse el día 14 de junio de 2026 en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

4.2 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asuntos para archivo. (Rep. 151).

4.4 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Rotación de funcionarios en áreas administrativas de la Corporación. (Rep. 153).

4.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación Responsable de Seguridad de la Información (RSI). (Rep. 154).

En consecuencia: **Resolución 43/026**

VISTO: La solicitud de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) de designar un Responsable de Seguridad de la Información (RSI) en el marco del Decreto 66/025 y en línea con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2024-2030;

CONSIDERANDO: I) Que el contacto de Agesic con dicho responsable es fundamental para coordinar acciones pertinentes y asegurar la adecuada implementación de las

medidas de seguridad requeridas por el Decreto, en particular en lo que refiere al Marco de Ciberseguridad;

II) El informe de la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Desígnase al funcionario administrativo-informático III, ingeniero Germán Roldán, como Responsable de Seguridad de la Información en el marco del Decreto 66/025 y en línea con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2024-2030.

2º) Notifíquese a la Agesic y a dicho funcionario, y cumplido archívese.

4.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Trasmisión sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación. (Rep. 155).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.3 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de información del Congreso Nacional de Ediles sobre capacitación y/o formación señores Ediles. (Rep. 152).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Señora Presidenta, antes de proceder a votar el Repartido 152 me quería dirigir a todos los Ediles.

Cuando uno hace una tarea bien a veces es bueno felicitarlo, pero cuando uno se equivoca y comete errores a veces es bueno dar la cara frente al plenario y explicar algunas situaciones.

Como miembro de la Comisión de Asuntos Internos se me encomendó hacer el informe del Repartido 152. Por distintos motivos de índole personal demoré en entregar a la Secretaría y al resto de los Ediles dicho informe. Por lo tanto, salió un primer informe de la comisión y luego se realizó un anexo con los resultados de la encuesta.

Para aquellos Ediles que no estén enterados hubo una solicitud del Congreso Nacional de Ediles para ver cuáles eran las necesidades de capacitación. Para ello, la Comisión de Asuntos Internos diseñó un formulario que se compartió entre todos los Ediles por vía electrónica para que cada uno pusiera las necesidades de capacitación; podían realizarlo con su nombre o de forma anónima, como quisieran, para luego ser enviado al Congreso y programar los próximos cursos.

Se hizo el informe, se envió en tiempo y forma a todos los Ediles, pero hay un anexo que recién se los hice llegar hoy al mediodía y, por lo tanto, muchos quizás no lo hayan recibido –fue enviado a las 14:00–. Antes de que los Ediles voten el informe me gustaría contarles un poco los resultados. Traté de ser lo más general en el análisis, lo acompañé de algunas gráficas para que puedan visualizar la información.

Si la Presidenta me permite paso a explicarlo un poco para que el resto de los Ediles tenga mayor claridad a la hora de votarlo.

SRA. PRESIDENTA. Puede proceder, señor Edil.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

El 24 de marzo se entrega una encuesta para conocer la necesidad de capacitación de los Ediles, la misma fue solicitada por el Congreso Nacional de Ediles. Se utilizó un formulario realizado por Google Forms para que pudieran contestar en forma anónima si así lo querían. De los 31 Ediles encuestados, hasta el día de la reunión de la Comisión de Asuntos Internos 6 habían respondido la encuesta, al final solo 10. O sea, hasta el día de hoy un 32 % de los Ediles tienen necesidades de capacitación.

Pasamos a detallar las distintas preguntas que se hicieron en el informe y las respuestas que se fueron dando.

Primero se preguntaba la filiación política, de ahí surgió que el 50 % de los encuestados decían pertenecer al Frente Amplio, el 30 % al Partido Nacional y un 20 % al Partido Colorado. Luego, en cuanto al nivel de experiencia legislativa, en su gran mayoría, un 50 % de los encuestados, transita su primer mandato como Edil. En el área de temáticas demandadas, la de mayor demanda fue el marco normativo y la legislación, y técnicas de negociación y consenso político. Hay una demanda media en el uso de herramientas tecnológicas para la gestión, participación ciudadana y mecanismos de consulta, y otros de los temas elegidos fueron las finanzas públicas, Presupuesto Departamental, comunicación efectiva y oratoria en sesiones, en menor prioridad surgió medioambiente y desarrollo sostenible.

Otro de los puntos fue tratar de ver la modalidad en que se debía desarrollar la capacitación. La opción predilecta fue modalidad híbrida elegida por el 50 % de los encuestados, un 30 % para la modalidad presencial y un 20 % para la modalidad virtual.

Se consultó también sobre la duración de sesión, frecuencia, días de la semana y dio que el mejor día para hacer las capacitaciones sería el lunes –el que tuvo más aceptación– y el viernes quedó en segundo lugar.

Luego hay una serie de comentarios, sugerencias y un análisis que se hizo por bancada con respecto a la participación de estas en la encuesta, donde se vio que más o menos se mantenía la participación de las distintas bancadas con relación a la proporcionalidad de su representación en Sala.

Como conclusión, si bien la muestra es un 32 % representa un poco todo lo que sería la composición de la Junta. Particularmente, en la comisión destacamos que nos hubiera gustado un poco más de participación.

Este es el informe que va a ir al Congreso Nacional de Ediles, señora Presidenta. Hecha la aclaración, hecho el mea culpa por la demora en la entrega del informe, solicito que se pueda votar el mismo.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Está a consideración el Repartido 152.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.7 **Señor Edil Cristián Rosas.** Dificultad de los trabajadores rurales para obtener la licencia de conducir Categoría H. (Carp. 1, exp. 5475).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Este asunto lo habíamos planteado para la sesión anterior, pero como no pudimos asistir quedó para esta.

El tema se plantea por parte de varios empleados de productores rurales que han ido a tramitar la libreta categoría H, que es la que se utiliza para el manejo de maquinaria agrícola –específicamente, muchos han ido a tramitar la libreta para tractores–, y se han encontrado con un cambio en los requisitos. Anteriormente, cuando uno iba a tramitar esta libreta lo que se hacía era una prueba de manejo en un vehículo, en un auto que muchas veces no tiene nada que ver con la maquinaria agrícola o la maquinaria vial, que es para la que se pretende habilitar dicha categoría. Con base en eso se daba la prueba como validada por parte de las autoridades. (nr)/ Se dio un hecho en la ciudad de Young con una muchacha que fue a hacer la prueba y cuando le dijeron de realizarla en un vehículo ella les expresó que no sabía conducir vehículos, que iba por un montacargas, que es lo que utiliza en su trabajo y lo que estaba acostumbrada a manejar. Desde ahí se empezó a utilizar que se tenga que ir en algún vehículo acorde a la libreta que se quiere sacar para hacer la prueba. Eso sería lo razonable y coherente. El problema que se da es que a quienes van a hacer la prueba se les exige que el vehículo que lleven tenga seguro y matrícula; entonces se genera la situación de que la mayoría de la maquinaria agrícola –por no decir el 98 %, para no generalizar– no la tiene porque no están acostumbrados a matricular, y mucho menos tienen los documentos de compra del vehículo que les permita matricularlo –imagínense un tractor de hace 30 o 40 años–. Entonces, cuando se presentan con esos vehículos no sirven para tomar la prueba.

La primera reacción que uno puede tener es decir que no se pida que sean matriculados, pero el tema es que el sistema informático del Sucive exige que se ingresen el seguro y la matrícula del vehículo en el que se va a tomar la prueba.

Hay muchas personas, sobre todo en el medio rural, cuya primera experiencia laboral es como peón de estancia manejando un tractor o alguna maquinaria, que no pueden acceder a realizar esta prueba por no tener esa documentación. Sé que es muy complicado cambiar los requisitos y el *software* del Sucive para todo el país; también, que solicitar a las actuales autoridades que las pruebas se hagan en otro tipo de vehículo sería ir contra lo que marca la ley y contra la lógica –me parece que lo están haciendo bien–, pero sí creemos que una forma de subsanar este escollo es que la Intendencia, que tiene sus vehículos matriculados, pueda poner a disposición algunos de estos, aunque sea cada 15 días, por lo menos en Fray Bentos y en Young, para que la gente se anote y pueda ir a hacer la prueba. De esta manera lo harían en un vehículo matriculado, con seguro y que cumple con las mismas reglas y no estaríamos violentando ninguna de las leyes.

Entonces, la idea de este asunto ingresado es solicitarle al Ejecutivo, a la Dirección de Tránsito, que ponga a disposición de la población uno de esos vehículos, con una periodicidad que estimen conveniente, sugerimos cada 15 días si es posible, para que la gente pueda realizar las pruebas y obtener la libreta categoría H para manejar maquinaria agrícola o maquinaria vial.

Esto es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.
Ponemos a consideración la moción del señor Edil.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.8 **Señor Edil Matías Rodríguez.** Al amparo del artículo 284° inciso segundo de la Constitución de la República, solicita información sobre gastos y adquisiciones vinculados a INDA de la ciudad de Young, funcionarios cesados o contratos no renovados durante el mes de marzo del corriente año, estado y utilidad de maquinaria adquirida a través de Licitaciones Abreviadas N.º 2/2024 y N.º 3/2024, según adjudicaciones expresadas en Resoluciones N.º 1004/2024 y N.º 1716/2024 y servicios de volquetas para residuos voluminosos. (Carp. 1, exp. 5484).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Al amparo del artículo 284° y transcurrido el tiempo establecido en el inciso 2° –los 20 días– voy a solicitar al Cuerpo acompañe los pedidos de informes que realicé el 13 de abril, los dos que realicé el 22 de abril; y retiro uno que solicité el 15 de abril ya que fue contestado. Que se proceda de la manera que está detallado en el asunto entrado.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del plenario?

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Bien, señor Edil.

Consideramos lo solicitado por el señor Edil Rodríguez.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Continuamos.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala posibilidad del envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de poder considerar la revisión de la rotonda de ingreso a Fray Bentos en ruta 2 frente a vialidad.
(Exp. 5482)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Realmente la exposición del tema es muy breve.

Desde ya hace mucho tiempo vemos que los siniestros en esa rotonda no terminan de suceder; hace más o menos un mes un auto y una motocicleta... Además de eso, es una rotonda... que no lo es, es una mitad de rotonda... una rotonda abierta. Realmente no es segura. Y a eso le sumamos el pasaje de carga pesada prácticamente durante las 24 horas del día –por lo que estuvimos viendo, por eso trajimos esta idea–.

Por lo tanto, solicito la posibilidad de que el Cuerpo me acompañe para enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de que se considere la revisión de la rotonda abierta en ese lugar y que nos puedan informar una vez que hagan esa revisión, o vean la probabilidad de cerrarla.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Consideramos lo solicitado.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala consultar a Mides y al Ministerio del Interior –Jefatura de Policía de Río Negro– sobre un protocolo de traslado en conjunto de un ciudadano en situación de calle a la ciudad de Montevideo.
(Exp. 5483)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Estamos volviendo sobre este tema porque creemos que el respeto a la vida es muy importante y, además, el respeto y el control de las obligaciones que tiene el Estado en preservar la integridad humana en todos los casos; en este caso puntual, de personas en situación de calle.

Según consta en el Acta 24 del 17 de abril de esta Junta Departamental, en la página 41 un Edil de este Cuerpo Legislativo describe una situación con referencia a una persona asistida por el Mides. Dice: «*En este caso este señor en principio quería ir a la zafra de la naranja en Young, pero después decidió ir a Montevideo. Eso fue a las 10:00. A las 12:00 se hizo todo lo de los gastos correspondientes para que vaya a las 20:00. Tuvimos que buscarlo y lo encontramos a las 18:00 en estado de ebriedad y no queriendo ir*».

La palabra «ebriedad» se refiere al estado de alteración física y mental causado por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Cuando una persona está en estado de ebriedad el alcohol afecta el sistema nervioso central, lo que suele provocar pérdida de la coordinación motriz y del equilibrio con una disminución de los reflejos, con síntomas de alteración del habla, con una afectación del juicio y cambios repentinos de humor.

Más adelante dice: «*Gracias a la fuerza policial que lo localizó lo custodiamos hasta la terminal para que se fuera*».

Nos asesoramos con un médico y nos explicó que si la persona estaba ebria a las 18:00, para las 20:00 –exactamente como se dijo en el acta– estaba en estado de ebriedad, y los protocolos a seguir usualmente con una persona en ese estado, o como también se le dice, «intoxicada por alcohol», indican que debe ser llevado a la puerta de emergencia de un centro de salud. Además, la vida de una persona corre peligro no solo por la afectación del sistema nervioso, sino que también puede fallecer por aspiración de vómito.

Por otra parte, es de nuestro interés saber qué sucedió con el ciudadano a su llegada a Montevideo, si algún funcionario del Mides lo estaba aguardando ya que el Estado ofreció el traslado; también nos gustaría saber si esa noche pernoctó en algún refugio. (ld)/

Entonces, señora Presidenta, si el Cuerpo me acompaña vamos a solicitar invitar a las instituciones públicas que custodiaron al ciudadano en representación del Mides y Jefatura de Río Negro a la Comisión de Derechos Humanos para consultarlos, como así también al señor Edil que aportó los datos para el acta. Invitarlo ya que estas cosas se desprenden del acta... que también participó, porque expresamente dijo: «Tuvimos que buscarlo y lo custodiamos». Por eso vamos a proponer invitar al Edil que hizo los aportes al acta para conocer simplemente cómo se desarrollaron los hechos y el protocolo en referencia...

Señora Presidenta, ¿me puede amparar en el uso de la palabra?

SRA. PRESIDENTA. Sí. Por favor, les solicito que hagan silencio.

Está amparada en el uso de la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Como decía, para conocer cómo se desarrollaron los hechos y el protocolo en referencia a este ciudadano que se encontraba dentro de los límites de Río Negro.

Además, solicito el pase de mis palabras a la comisión de desarrollo social del Parlamento Nacional, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Nacional, al Congreso Nacional de Ediles, a la comisión de derechos humanos, a todas las Juntas Departamentales, al Senador Martín Lema y, en particular, al señor Ministro de Desarrollo Social.

SRA. PRESIDENTA. Cuando usted refiere a la comisión de la Junta Departamental es a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género...

SRA. NANCY PARADUJA. Son integradas, por eso...

SRA. PRESIDENTA. Por eso.

¿Usted hace toda una moción en conjunto...?

SRA. NANCY PARADUJA. ¿Se la repito?

SRA. PRESIDENTA. Sí.

SRA. NANCY PARADUJA. La moción es: invitar para consultar a las instituciones públicas que custodiaron al ciudadano en representación del Mides y de la Jefatura de Río Negro –según se desprende del acta–, y al señor Edil que hizo los aportes para el acta dado que allí está su testimonio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Para pedir un cuarto intermedio de 5 minutos para hablar sobre este tema.

SRA. PRESIDENTA. Lo tiene que solicitar como moción de orden, señora Edila.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Moción un cuarto intermedio de 5 minutos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el pedido de un cuarto intermedio de 5 minutos...

(Dialogados).

Fue en régimen de Comisión General, no en el plenario.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. ¿Hay establecida alguna diferencia? Porque yo pensaba lo mismo, por eso la duda.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tranquilos...

(Dialogados).

Se pone a votación si están de acuerdo o no.

Votamos la moción de orden...

SR. ÁNGEL PAVLOFF. ¿Corresponde? Queremos sacarnos la duda de si corresponde, nada más.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. De todas maneras, se vota porque es una moción de orden.

(...)

(Se vota).

Afirmativa. 15 en 29.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la sesión.

Les aclaro que cada bancada tiene la posibilidad de solicitar cuartos intermedios hasta 20 minutos.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se prorrogue el horario de la sesión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración...

(Dialogados).

Por favor, estamos votando.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Ahora ponemos a consideración la moción de la señora Edila Paraduja... ¿Está solicitando el uso de la palabra, señor Edil?

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Buenas noches.

Me gustaría aclarar una situación dado que quien habló en aquella oportunidad fui yo y creo que no fui claro. Ahora leyendo el acta..., realmente estoy sorprendido porque creo que tergiversé algunos...

(Interrupción).

Solicité la palabra.

Conceptualmente creo que quedó entendido que yo estuve en la situación cuando... Si quedó así pido disculpas porque en realidad no estuve en el procedimiento como tal. Sí estuve en la mañana y sí después fui a informarme. Pero evidentemente

conjugué mal un verbo diciendo que estuve. En realidad, estuve después y me informaron lo que pasó.

También sobre el final –creo que nos quedaba poco tiempo–, cuando el señor Edil Pavloff solicitó la palabra para decir que..., quise aclararlo y no lo pude hacer. Evidentemente me di cuenta de que había metido la pata porque no quedó claro lo que yo había querido decir. Por lo tanto, me hago responsable de esta situación en el sentido de que en la pasión de la discusión creo que me equivoqué, y pido las disculpas.

Lo que sí quiero certificar es que las cosas pasaron tal cual y que, de repente, no utilicé las palabras adecuadas en cuanto a «estado de ebriedad» porque a eso no lo corroboré yo porque no estaba. Reitero: no estuve en el momento en el que el señor fue... En realidad, la palabra de la gente del Mides fue «custodiado». Lo único que hacen es custodiarlo, no lo detienen ni nada por el estilo. Lo custodian de tal manera para que vaya a la ciudad de Montevideo como había dicho a la hora del mediodía. Yo estuve ahí hasta las 10:00; a las 10:00 fui acompañado por el vecino que denunció la situación de este señor –creo que se llama Daniel, no recuerdo el apellido–.

Esa fue la situación.

Mi intención era informar sobre cómo se procedía y el protocolo a seguir, después se tergiversó la situación. Pido disculpas si se tomaron a mal... Leyendo ahora el acta el más sorprendido fui yo porque parece que participé del acto y no. De ninguna manera participé. (lp)/ Participé en horas de la mañana cuando con un vecino fuimos a denunciar esta situación; lo acompañé, nos informamos y se tomaron cartas en el asunto por parte de las autoridades del Mides que comenzaron el protocolo –como corresponde– con la gente del Ministerio del Interior. Después consulté y me informaron esa situación. Yo no corroboré que estuviera en estado de ebriedad porque no estuve. Si digo eso estaría mintiendo y no es mi intención.

Por eso es justo aclarar. Pido las disculpas del caso. Aclaro nuevamente la situación y no tengo ningún inconveniente en que se pida al Mides local –como corresponde– que se informe adecuadamente porque, en definitiva, mi intención era esa.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a aceptar las disculpas porque yo soy la primera que hablo en esta Sala de que tengamos cortesía entre nosotros. Soy la primera. Y voy a aceptar las disculpas porque se equivocó, todos podemos equivocarnos. Normalmente, y queda muy feo, yo soy muy responsable, pero también capaz algún día me puedo equivocar.

De todas maneras, señora Presidenta, voy a solicitar mantener la invitación a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género a las instituciones que estuvieron en ese protocolo porque de paso ya quedamos ilustrados en esta Junta de primera mano, por parte de las instituciones que hacen estos protocolos, sobre cómo son así a futuro no tenemos por qué degradarnos entre nosotros porque ya tenemos conocimiento de un protocolo.

Acepto las disculpas, pero le voy a decir lo mismo que le dije el otro día: no me gusta trabajar así, no me gusta; yo respeto el trabajo de los demás y me gusta que se respete el mío también.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.
Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Agradezco al señor Edil por lo que dijo. Recuerdo que en la reunión se nos había generado la duda.

Independientemente de lo que dice el señor Edil –que le creo, no tengo por qué dudar de su palabra– a mí lo que me preocupó fue en qué condiciones se hizo el traslado. Como no tengo claro el protocolo y ante la descripción de que un ciudadano que por lo que entendí no quería irse de la ciudad fue obligado por la fuerza pública a subirse a un ómnibus e irse a Montevideo... Por lo menos me llama la atención y quiero entender el protocolo. Si eso efectivamente ocurrió y fue así... Porque de haber subido a un hombre en estado de ebriedad a un ómnibus estamos trasladando la responsabilidad a una empresa y a las personas que circulaban con él hacia Montevideo, lo que pudo haber ocasionado algún problema grave en ese viaje teniendo en cuenta lo que se dijo de que no quería y fue la Policía la que lo obligó a subir.

Entonces, quedando claro el protocolo queremos saber qué pasó, si fue así y es común que pase, porque capaz se viene repitiendo a lo largo de los años, si fue un error en el accionar de la Policía o del Mides o si no hubo ningún error.

Por eso me parece muy interesante apoyar en esta ocasión lo que propone la señora Edila Paraduja para sacarnos todas esas dudas.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.
Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta.

Yo entiendo la situación. Los humanos se equivocan, es lo que nos confirma nuestra naturaleza. Pero también expreso que cuando uno dice algo en esta Junta –como lo estoy haciendo ahora– es exteriorización de la voluntad; mientras está en mi cerebro lo pienso y nadie se entera, pero cuando lo digo ya tengo la voluntad de hacerlo, lo digo porque quiero, nadie me obliga, es un acto voluntario. Entonces, ¿qué sucede? Por más que yo o cualquier otro Edil esté pensando, no tenemos cómo saber y tenemos que regirnos por lo que se dice. Por eso se generaron las dudas, porque fue lo que escuchamos. Luego, esperamos la versión taquigráfica, que nos llega en tiempo y forma, la leemos... Hace no mucho tiempo hice una consulta acá porque no me quedaba claro algo; me respondieron y esta Junta me hizo ver que yo estaba equivocado, entonces no hice el reclamo y con esa aclaración previa voté la aprobación del acta. ¿Qué es la aprobación? Que estoy convalidando todo lo que se dijo. Entonces, después de hablar tenemos que ir a mirar el acta, leerla y si hay algo que dije que no fue lo que quise decir ese es el momento para salvar el error, porque una vez que el acta queda aprobada no tengo más remedio que regirme por lo que está establecido ahí.

Es simplemente eso. Después, a la otra parte la entiendo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

¿Puede repetir la nueva moción, señora Edila Paraduja, por favor?

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Invitar a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para consultar a las instituciones que integraron ese protocolo, que según lo que se desprende del acta fueron Mides y Jefatura de Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

3. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita realizar en Sala una evocación sobre el Día de la Educación Rural.
(Exp. 5485)

SRA. PRESIDENTA. Tienen la palabra, señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias.

15 de mayo, Día de la Educación Rural.

El Día de la Educación Rural en Uruguay se celebra cada 15 de mayo y constituye una fecha profundamente significativa para la educación uruguaya. Esta conmemoración recuerda que un 15 de mayo de 1958 el entonces Consejo de Educación Primaria y Normal aprobó la creación de una Sección de Educación Rural, antecedente del actual Departamento de Educación Rural. En 1961 la fecha fue adoptada por los maestros rurales e institucionalizada como símbolo de reconocimiento y defensa de la educación en el campo uruguayo. Conmemorar el Día de la Educación Rural es un buen motivo para reflexionar sobre la realidad de la ruralidad en nuestro departamento. (nr)/ Trabajando como maestro y director rural, luego como director del internado rural y más tarde desde la Inspección como coordinador del Centro de Apoyo Pedagógico Didáctico para Escuelas Rurales (Capder) y como inspector mismo en Río Negro y Soriano aprendimos a conocer las diferentes ruralidades de nuestro territorio nacional. No es la misma ruralidad en Río Negro que en Soriano, Canelones, Maldonado o Tacuarembó porque, más allá de diferenciar la ruralidad dispersa de la ruralidad nucleada y de la ruralidad ampliada, no es lo mismo la ruralidad en Rincón de Ramírez que en Estación Francia, Sarandí Grande, Valle de Soba, Sauce, Colonia Mayo Gutiérrez, Grecco o en cualquiera de las 44 zonas de ruralidad dispersa, 8 zonas de ruralidad nucleada y 2 zonas de ruralidad ampliada que identificamos con sus respectivas escuelas primarias en nuestro departamento. Tampoco es lo mismo aceptar lo que dice el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) de que en Río Negro solo hay un 6 % de población rural, 3.515 habitantes, que a partir del conocimiento de la realidad asumir que la población rural en Río Negro llega a 20 %, 11.646 habitantes.

Conmemorar este día es también reconocer la historia de lucha y compromiso del magisterio rural uruguayo, es valorar a quienes generación tras generación han defendido la idea de que la educación debe llegar a todos sin importar la distancia geográfica ni las dificultades del contexto, aun dejando la comodidad de la ciudad y su familia para ir al

campo, es valorar a sus docentes, a los estudiantes y sus familias, es recordar que el desarrollo de un país no puede pensarse sin sus zonas rurales y que alrededor de cada escuela del campo hay gente que vive con la esperanza de un futuro mejor.

Hablar de la educación rural es hablar de una tradición pedagógica profundamente vinculada a la educación nacional. Desde los comienzos de nuestra escuela pública la escuela rural ha sido mucho más que un lugar de enseñanza ha sido un espacio de encuentro, de integración social y de construcción de ciudadanía en los rincones más alejados de los centros urbanos. Allí, donde muchas veces las distancias son largas y las condiciones complejas, la educación ha llegado gracias al compromiso de maestras y maestros que hicieron de su vocación una verdadera misión social.

En la escuela rural, en muchas de ellas, un solo docente enseña a niños de diferentes edades y grados en una misma aula, desarrollando la llamada Didáctica multigrado para enseñar a niños de inicial junto a otros de todas las edades, de primero a sexto año. Esta modalidad, aunque es compleja, lejos de ser una limitación ha demostrado una enorme riqueza pedagógica favoreciendo la inclusión natural, la cooperación, la autonomía, la necesaria atención a la diversidad en forma equitativa y el aprendizaje compartido por la circulación del saber que se produce en el aula multigrado. Pero la importancia de la educación rural no se mide únicamente por sus métodos de enseñanza, también es muy valioso el vínculo que establece con la comunidad. En muchas situaciones la escuela rural es el principal, sino el único centro cultural y social de la zona, un lugar donde la comunidad se reúne, rescata las tradiciones locales, fortalece el sentido de pertenencia, dialoga con la cultura y construye futuro.

Por eso, el Día de la Educación Rural nos motiva a seguir fortaleciendo la educación rural como espacio de esperanza y transformación. Que nos motive a reafirmar el valor de la educación rural reconociendo su riqueza y acompañando sus desafíos para que cada niño y niña del campo, sin importar dónde viva, tenga la oportunidad de aprender, crecer y soñar igual a lo que se merecen todos los niños uruguayos.

Señora Presidenta, si el Cuerpo Legislativo lo aprueba, solicito que estas palabras lleguen a la Inspección de Escuelas de Río Negro, a la maestra Lorena Rodríguez de esa Inspección, a las otras Inspecciones de Escuelas Primarias del país y al Departamento de Educación Rural de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero quiero agradecer al Edil Milton por traer este tema de la escuela rural que particularmente a uno le llega porque desde el siglo pasado viene relacionado con la educación en el medio rural.

Al ver que el señor Edil había propuesto este tema me gustó la oportunidad para traer algunos datos para que el plenario tenga un poco más idea de la importancia de lo que significa la escuela rural para nuestro país.

La educación rural en Uruguay constituye un pilar histórico de la identidad pedagógica nacional que a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y del Departamento de Educación Rural el Estado garantiza la obligatoriedad escolar en áreas de muy baja densidad demográfica. A nivel nacional el fenómeno de despoblamiento de la campaña ha transformado radicalmente la estructura de estos

centros. Mientras que a inicios del siglo XXI el porcentaje de habitantes en localidades puramente rurales superaba el 7 %, en los últimos años –20 años de diferencia– dicha cifra descendió sistemáticamente a menos del 5 % del total del país, impactando esto en forma directa en las aulas.

El panorama en las escuelas públicas rurales se caracteriza por una amplia capilaridad territorial, pero con matrículas totalmente reducidas. Uruguay cuenta con aproximadamente 1.000 y 1.100 escuelas rurales activas en todo el territorio nacional y eso representa cerca del 40 % del total de edificios escolares públicos del país.

Estos centros atienden de forma conjunta una población estimada entre 17.000 y 24.000 alumnos inscritos, tanto en educación inicial como primaria. El principal desafío estadístico radica en la baja densidad por aula; más de la mitad de las escuelas rurales del país registran menos de 9 alumnos matriculados. De hecho, unas 600 escuelas operan con un máximo de 5 niños en total, y alrededor de 250 centros funcionan con menos de 5 alumnos.

La mayoría de estos centros –como dijo muy bien Milton– se gestionan bajo la modalidad de multigrado: un único maestro, maestro-director, director unidocente, atiende en forma simultánea a niños que van desde educación inicial –4 y 5 años– hasta sexto año de educación básica.

El departamento de Río Negro refleja con precisión las tensiones que se han dado entre la producción agropecuaria, los cambios en la producción agropecuaria que se ha ido tecnificando, y la permanencia de la familia rural en el territorio. Si analizamos las escuelas de fines de década de los 90 con las que hay ahora es una enorme cantidad de niños los que han tenido que salir del medio rural.

Según los datos censales que se obtuvieron en la Agencia Nacional de Desarrollo, Río Negro tiene una población que ronda los 55.000 habitantes, de la cual Fray Bentos concentra el 44,5 % y Young el 30,6 %, dejando una población que reside estrictamente en el medio rural de 9,52 %, aproximadamente 5.200 personas.

Al analizar los datos recopilados en la ANEP podemos ver que del total de escuelas primarias públicas presentes en Río Negro el 56 % corresponde a la categoría rural. (ld)/ Esto muestra que en infraestructura física el medio rural domina la distribución espacial del departamento. ¿Pero cuál es el peso relativo de la matrícula? A pesar de que representa más de la mitad de la escuela física la matrícula rural equivale únicamente al 5,6 % del total de escolares del departamento. La gran masa de alumnos –más del 94 %– se concentra en áreas urbanas comunes de tiempo completo, tiempo extendido, de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier. Reitero: solo el 5,6 % de los escolares en el 56 % de la escuela.

Dentro del volumen total de inscriptos en Primaria en Río Negro –que ronda en un total de 6.000 alumnos– el sector rural absorbe un promedio estable que oscila entre los 350 y 450 niños en total, distribuidos en decenas de parajes rurales y distintas colonias agrícolas.

Frente al aislamiento geográfico que muchas veces nos dan las escuelas rurales en el Uruguay y particularmente en Río Negro el Estado ha implementado políticas públicas adaptativas que pretenden que la educación pueda llegar a esos lugares. Una de las primeras medidas fue la universalización de la educación médica rural, lo que se conoce como 7.º, 8.º y 9.º grado. Mediante este programa la ANEP..., los estudiantes que culminan 6.º año de Primaria y viven a más de 10 km de un liceo o UTU pueden cursar la educación básica obligatoria en su propia escuela rural. En Río Negro un ejemplo emblemático de esta modalidad comunitaria es la Escuela N.º 11 de Paso de los Mellizos, que funciona desde hace muchísimos años.

Otra medida tomada son los agrupamientos escolares. Debido a que muchas escuelas operan con un solo docente y muy pocos alumnos se promueven encuentros periódicos interescolares, como el Encuentro de Escuelas Rurales de Río Negro, para incentivar la sociabilización, el deporte, proyectos científicos en conjunto, etcétera.

La escuela rural se encuentra entre desafíos estructurales en materia educativa, y ahí identificamos tres desafíos.

Primero, el riesgo de clausura por matrícula cero. Al estar condicionada la presencia de familias estables en el territorio cuando un paraje se espulga por el cambio en los modelos de producción los centros entran en procesos de cierre temporal. Me ha tocado escuchar más de una vez sobre las luchas de autoridades de la educación para que alguna escuela rural no cierre y se trate de salir a buscar niños para que la matrícula no descienda, como quien sale a buscar algún producto en un supermercado.

Después tenemos la vulnerabilidad del aislamiento geográfico. Prácticamente en la totalidad de las escuelas rurales que tienen cinco o menos niños no hay ningún centro educativo de salud o de conectividad formal en un radio menor a los 5 km. Como bien dijo el señor Edil Cardozo, vuelven al maestro como principal referente institucional del Estado en la zona. Hablando con una maestra rural me comentaba que en sus inicios tenía que hacer de doctora, de consejera y hasta de escribana porque le llevaban títulos, papeles hechos por escribanos para que los leyera, interpretara y aconsejara a los vecinos de la zona ya que en varios kilómetros alrededor era la única referente del Estado para esa sociedad.

Y también hay una presión por la sostenibilidad presupuestaria. El costo por alumno en una escuela rural de baja matrícula, donde hay que mantener un edificio, el comedor y el salario del docente para tres o cuatro estudiantes es significativamente más alto que en entornos urbanos comunes, obligando muchas veces a las autoridades a reevaluar constantemente la estrategia de eficiencia tratando de no vulnerar el derecho constitucional de todas las personas a la educación.

Señora Presidenta, quiero hacer un resalte particular en este Día de la Educación Rural. Me gustaría realizar un homenaje a todos aquellos maestros y maestras rurales que son el alma del Uruguay profundo y los que sostienen el sistema educativo para esa gente a la cual de otro modo no le llegaría la educación.

En el corazón de la campaña uruguaya, donde la distancia se mide muchas veces aún en leguas y los caminos se vuelven barro o polvo según la estación en que estén, la figura del maestro o la maestra rural se agiganta. Ellos no solo dictan clases, son el motor cultural, social, humano y deportivo en los parajes más aislados de nuestro país. Creo que el reconocimiento de toda la sociedad es muy importante. Hay que ver el esfuerzo que hacen. Anteriormente hablamos del multigrado, de que deben planificar y atender desde niños de 4 años hasta a los de 7.º, 8.º y 9.º, niños de 4 años y adolescentes en un mismo salón con planificaciones a veces artesanales cuando no tienen los elementos para realizarlos y con una autonomía..., porque están tan alejados de la capital que los inspectores van una o dos veces al año a visitarlos y no mucho más, lo que en algunos momentos hace que se sientan aislados y no tengan contacto con una guía que los haga planificar.

También quiero resaltar que esos docentes muchas veces se transforman en algo polifacético. Pasan a ser Directores del centro escolar, administradores, gestionan los recursos, rinden las cuentas, los presupuestos, se aseguran de que el local escolar esté en condiciones óptimas y se encargan de planificar no solo la parte pedagógica, sino también

los beneficios y las actividades que se realizan. Son nutricionistas y cocineros porque en muchas ocasiones no hay auxiliares de servicio y son quienes elaboran el menú diario, los que dan el almuerzo y consejos de nutrición a sus alumnos; se transforman en enfermeros comunitarios porque tienen que limpiar una rodilla raspada cuando un niño se lastima, detectar problemas de visión, problemas de alimentación y muchas veces tienen que andar articulando con las distintas policlínicas o médicos que llegan a la zona para que esos niños reciban una atención adecuada.

El 18 se realizó un almuerzo en mi casa entre varios Directores y uno de ellos comentaba que había venido cuatro veces a Fray Bentos con distintos alumnos para gestionarles la cédula de identidad porque de lo contrario no podían obtener el documento. Ese maestro pasa a ser un referente social y los vecinos acuden a él hasta para que lea una carta formal, les haga los trámites o realizarle cualquier otro tipo de consulta.

Como dijo el señor Edil Cardozo creo que el realizar este homenaje conecta directamente toda la historia pedagógica del Uruguay, que es heredera del pensamiento de esos grandes hombres que tuvo este país, como Agustín Ferreiro y Miguel Soler, y de las gestiones de aquellas misiones sociopedagógicas de 1945 que llevaron al armado de lo que hoy son las escuelas rurales.

Por eso en parte con esto quiero agradecer a aquellos docentes rurales que día a día abren esa portera para que todos los niños vayan a estudiar, encienden la estufa a leña para que el aula esté templada antes de que lleguen los alumnos y los acompañan en el crecer, en los momentos lindos de la vida y en los momentos tristes que también la vida les pone. (lp)/

Y pensaba compartir en Sala, señora Presidenta, un montón de anécdotas que con el tiempo me han tocado vivir indirectamente, pero muy de cerca. Por ejemplo, en la escuela de Molles de Porrúa, que estaba cerrada y abrió en el año 1997, la maestra que fue, unidocente, se encontró con un local escolar sin electricidad –porque no llegaba–, sin comunicación, sin nada, y empezó a dar clases y a veces comienzan a llegar donaciones o regalos de distintas autoridades y unos de los regalos que llegaron en aquella época fueron un televisor y una videocasetera, muy bien recibidos por la escuela, pero no tenían luz eléctrica para poder utilizarlos. Esto me hacía recordar una propaganda de Antel que decía que el teléfono celular llegaba hasta «donde el diablo perdió el poncho» –no sé si alguno de los Ediles se acuerda– y esta maestra me decía que estaba dando clases «donde el diablo había perdido el poncho» porque ahí la línea de celulares no llegaba y todavía en los albores del Siglo XXI cuando uno quería llamar a la escuela tenía que hablar por medio de aquellos teléfonos en los que había que dar manija en un local de Antel que se encontraba a varios metros de allí.

También, recordar el pasaje en la escuela La Palma, cerca del monumento a la Batalla de Tres Árboles, donde un señor Calacha era el gran precursor que apoyaba a esa escuela rural y junto con ciertas autoridades de Montevideo logramos que la Barraca Deambrosi donara los materiales para que se pudieran refaccionar los baños y la cocina y atender a esos niños como se debía. O la anécdota de esa maestra que como les tenía miedo a las vacas cruzaba hasta la estancia sin problema por entremedio del campo y un día ve a toda la paisanada salir corriendo porque habían puesto unos toros cebú que iban corriendo hacia la maestra y la iban a llevar...

También recuerdos de la escuela de El Águila, que estaba dentro de una estancia vendida a personas extranjeras que lo primero que hicieron fue cerrarla, y al no querer que ese lugar se cerrara y se perdiera una escuela esta maestra consiguió que en una estancia que llevaba don Carlos María Uriarte –quien fuera ministro de Ganadería–, a muchos kilómetros de Fray Bentos, les prestaran un lugar. Se demoraba una hora en auto

en llegar hasta la portera de la estancia y una hora y media en llegar desde la portera hasta la escuela, pero llevó el pabellón nacional de la escuela laica y se fue a vivir con cinco niños, cinco alumnos, porque esos cinco alumnos merecían educación tanto como los alumnos de Fray Bentos. Esa escuela también tuvo una particularidad: entre los habituales del salón de clases había un avestruz, al que logramos sacarle una foto, participamos de algunos concursos de fotografía y obtuvimos premios a nivel nacional porque no podían creer que un avestruz fuera adentro del salón de clases a poner sus huevos entre los alumnos y formara parte del paisaje de esa escuela. Recuerdo también la anécdota de una Mehari manejada por un niño de segundo año de escuela a quien la maestra le había enseñado a manejar para que cuando se quedara en el barro ella pudiera empujarla y el niño manejarla para poder salir; la anécdota fue que un día se le quedó al padre y el niño le dijo: «Dejá, papá, yo manejo», y cuando el padre le preguntó el niño respondió: «La maestra me enseñó a manejar el auto» –segundo año de escuela–...

En el mismo sentido, se me vienen también recuerdos de la Escuela N.º 55 de Los Ranchos y una situación que se dio con la familia Sarabi, que vivía en unas islas en el río Negro y sufría un problema notable de escasez de alimento, tanto es así que la dueña de una estancia de Los Ranchos les había regalado a los niños un frasco de mayonesa y los niños se quejaban de que no tenían a qué echársela. La participación de esta maestra logró que el Estado se hiciera presente, fuera Prefectura hasta la isla, rescatara a esa familia que vivía aislada y la trajera a vivir a Fray Bentos con otro tipo de comodidades; una familia muy humilde cuya madre dio a luz a su último hijo en la misma isla y le había pedido a la maestra que le llevara algodón, una gillette y un poco de gasa para poder atender ella misma su propio parto.

También recuerdo la Escuela N.º 50 del Potrero del Burro y un homenaje o pericón que se hizo con la participación de varios vecinos. Recuerdo a Tito Mendoza interpretando a Artigas y diciendo que él quería llevar el pericón y lo que habían hecho hasta «las Uropas», como había hecho la Coral Fray Bentos, y a algún vecino que tenía más de 80 años y hacía años que no salía de su chacra y se vestía de punta en blanco para ir hasta la escuela a practicar para el pericón porque la maestra lo había ido a invitar.

Sobre la escuela de Sauce, una vez haciendo dedo la maestra se encuentra con el Intendente y le empieza a reclamar que había que mejorar la calzada porque cada vez que llovía se inundaba y no daba paso para que la gente llegara. Esto trae la anécdota de unas vacaciones de julio en que venía lloviendo mucho, venía anegándose Sauce por todos lados –había quedado aislada– y se da la desgracia de que fallece una persona allí y había que cruzar para el otro lado para llevarla a enterrar fuera de Sauce; mandan traer unos tractores enormes de la estancia El Arazá para poder cruzar el cadáver hasta el otro lado y la maestra aprovecha y se sube al lado de este durante todo el viaje porque de otra manera se iba a quedar los 15 días de vacaciones encerrada en esa escuela rural sin poder salir. También el tema del micro que dicha maestra logró que pusiera el Intendente de turno para que los alumnos de toda esa zona rural pudieran ir a estudiar a Young y concurrir al liceo de esa ciudad.

Me vienen recuerdos de El Abrojal, de Puntas de Santa Fe..., de muchos lugares, señora Presidenta. Por eso le agradezco a Milton...

Si es posible, solicito que estas palabras pasen a la Inspección Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta.

También agradezco, celebro y hay que aplaudir de pie que hayan traído este tema de la educación rural, que es tan importante para todos nosotros.

Algunos capaz estaban y otros no, pero una delegación de esta Junta Departamental supo ir en el minibús a una escuela que queda bien lejos de aquí, la de Islas de Argüelles, que está por unos caminos vecinales del interior profundo y queda bien arriba, en una cuchilla. Me acuerdo de que fuimos varios Ediles junto con la Diputada Nora Gauthier, iba Marcos Gérez –creo que su hija era maestra de esa escuela– y llevamos libros y cosas y se pasó un día precioso. Era un día luminoso y desde esa cuchilla se ve a unos 30 km o 40 km, porque está «allá» arriba. Recuerdo eso como un acercamiento de nosotros a una escuela rural que no está tan cerca.

Ahora me vengo a la que está bien cerca. Lo nombraba un Edil preopinante y no quiero olvidarme porque si hablamos de educación rural no puedo dejar de nombrar a Agustín Ferreiro, a ese montevideano que amaba el interior de la República –y no digo que los otros no, pero él lo explicitó, lo hizo carne y lo hizo obra–. Él fue el creador de las escuelas granjas: como si fuera un círculo marcado con un compás en el centro estaba la escuela, marcaba desde ahí un radio de 5 km y todo lo que encerraba esa circunferencia era escuela. (nr)/ Les enseñaba a los niños..., porque decía que a veces en las escuelas se enseñaban cosas que no eran tan prácticas para los gurises de campaña. Él, con las cosas de todos los días, les enseñaba a solucionar problemas para enfrentar la realidad que iban a vivir en un medio rural en esos años hostiles.

Yo, aburrido de cruzar por la Escuela Yaguareté... Cuando en el IFD de Paysandú en Historia de la Educación empezamos a hablar de Agustín Ferreiro descubrí a un hombre realmente maravilloso. Esas escuelas granja que él hizo las puede hacer un visionario. Me anoté algo a las disparadas... La escuela que lleva el nombre de Agustín Ferreiro desde el año 2016 se llamaba escuela Yaguareté, antes rural –acá cerquita–, y el 13 de agosto va a cumplir 143 años porque es de 1883; la Escuela N.º 6. En sus relatos él contaba que nada como la escuela rural prende en el campo, ni la comisaría ni ningún otro medio ni ninguna presencia del Estado sustituye a la escuela. En uno de los varios libros que escribió dice que cuando despuntan en las cuchillas como pequeños puntitos que van apareciendo y después esos puntitos van cobrando vida y color, son los niños a caballo que vienen desde lejos y después son la alegría de la escuela. Pensar esas cosas... Nosotros las decimos hoy ¿no? Pero que en 1883 ya tuviera la visión de que la educación debía llegar a todos lados lo tenemos que celebrar todos los días.

Como decía Paulo Freire: la educación es para todos y para siempre. Y esto de la escuela rural es para todos.

Por suerte, y en Sociología lo hemos dado, cuando se hacen políticas de Estado no se mira como una mercancía; por lo tanto, yo aspiro a que todos los gobiernos –del color que sean, que son legítimos porque los vota la gente– siempre tengan el pensamiento de que una escuela no se mide ni por número de alumnos ni por asistencia, matrícula ni porque haya dos o tres más; donde haya un alumno tiene que haber en el medio del campo perdida una escuela rural porque es la que le está dando la posibilidad de aprender las cosas que se necesitan para enfrentar la vida.

Esto lo han hecho los gobiernos, todos, entonces espero que siempre sigamos así, que mientras haya un alumno en una escuela no se cierre porque la educación es liberadora, es emancipadora. La escuela rural cumple ese rol allá lejos, sin medir cuánto se gasta, porque no se gasta, se invierte, y si hay un niño ese niño se lo merece.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Buenas noches, señores Ediles.

Muchas gracias al maestro Podkidaylo, muchas gracias a Cristián y muchas gracias al Edil preopinante.

Voy a hablar como asistente y estudiante de escuela rural; primer y tercer año lo hice en la Escuela Las Margaritas. Iba con mi mamá; había dos maestras: mi mamá y Doly Bertoni. Mi tía era la maestra directora única de las seis clases en la Escuela N.º 50 de Potrero del burro. Entonces, supe vivir esas realidades como niña, como estudiante, como escolar. Aprendí cosas que nunca hubiera aprendido en una escuela urbana –a la que también fui y de la que estoy orgullosa de haber ido– porque aprendí a plantar, aprendí a ver crecer las verduras que después comíamos en el comedor escolar, aprendí a comer ensopados, aprendí a comer guisos –yo era muy ñanga para comer–. Ahí aprendí. Aprendí a andar a caballo, aprendí a correr gallinas, aprendí a contar animalitos, aprendí tantas cosas que me sirvieron tanto en la vida y que me hicieron crecer como persona y crecer amando lo que era el campo, viendo el sacrificio de toda esa gente que hacía que fuera posible que todo funcionara, que saliera la carne, que salieran los huevos, que salieran las verduras y que todavía se invirtieran en Fray Bentos.

Así que muchísimas gracias. Muchísimas gracias por todo lo que se habló. Muchísimas gracias por todo lo que se dijo. Agradezco y agradecida a la vida de haber podido asistir a escuelas rurales.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Realmente es emocionante escuchar estas historias de las escuelas rurales de nuestro departamento.

Ojalá algún día –algún día– esta Junta Departamental vuelva a tener un vehículo en el que podamos salir todos a hacer esas visitas que nostalgia sí nos traen, que mencionó el señor Edil Bradford.

Yo escuché todo y realmente me quedé pensando. Dije: las anécdotas, la escuela, todo lo que hace la maestra sin dudas no tiene precio, no hay sueldo que pague todo lo que hace. Pero no nos acordamos de que la maestra es un ser humano y que la maestra rural es la que por una necesidad de trabajo y por vocación acepta un cargo en una escuela rural en cualquier parte de cualquier departamento. Esa es la parte humana que no se ve. Y es la parte que tampoco valoramos en esta vida tan rápida que todos llevamos muchas veces: el sacrificio que hace un maestro o una maestra, el desarraigo familiar por llevar adelante su vocación y poder cumplir con la dignidad de la fuente de trabajo.

No recuerdo porque fueron tantas cosas que se han dicho... Quería consultar a los Ediles Rosas y Podkidaylo si están de acuerdo en enviar todos estos aportes vertidos en Sala que narran la historia de la escuela rural en Río Negro –o parte de ella– a las escuelas rurales de nuestro departamento. Además, si el Cuerpo me acompaña, solicito la posibilidad de enviarlos al señor Senador Robert Silva.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Por una moción de orden, señora Presidenta.

Solicito que los asuntos generales de carpeta 2 se voten en bloque, con el destino que la Presidencia estime pertinente, y que los asuntos entrados que queden sin tratar pasen al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hugo Desplast relacionadas con su participación en la reunión del Comité Deliberante Cuenca del Río Negro realizada los días 10 y 11 de abril en la ciudad de Paso de los Toros.
(Exp. 13161) Resolución: Enterados.
2. **Comisión de Usuarios de Salud Pública (Cusapu).** Solicitan la posibilidad de que la Corporación interceda ante autoridades nacionales para que se atiendan varias necesidades en el área de la salud pública.
(Exp. 13162) Resolución: *20/5/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
3. **RAP Río Negro.** Contesta oficio por el que se solicita información referida a presuntas irregularidades en la policlínica de Bellaco en lo que respecta a horarios, despachos de fechas, atención primaria y curaciones.
(Exp. 13163) Resolución: *15/5/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
4. **RAP Río Negro.** Contesta oficio relacionado con problemática del servicio de ambulancia de la localidad de Sauce.
(Exp. 13164) Resolución: *15/5/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
5. **Congreso Nacional de Ediles.** A solicitud de la Comisión Asesora de Medio Ambiente remite información relativa al saneamiento alternativo presentado en la Junta Departamental de Maldonado.
(Exp. 13165) Resolución: *20/5/2026 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite Resolución 1076/2026 respecto a Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, de la Intendencia de Río Negro, ejercicio 2024.
(Exp. 13166) Resolución: *12/5/2026 a Comisión de Presupuesto.*
7. **ANEP.** Contesta oficio relacionado con solicitud de ampliación edilicia de la Escuela Técnica de la ciudad de Young, remitiendo informe de la Dirección Sectorial de Infraestructura.
(Exp. 13167) Resolución: Enterados.

8. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento Resolución referida a nueva reducción del porcentaje de devolución de IMESI en las naftas en zonas de frontera con Argentina.
(Exp. 13168) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita relacionada con la conmemoración de los 100 años del derecho a voto de la mujer en Uruguay.
(Exp. 13169) Resolución: Enterados.
10. **Biol. mar. y Ocean. Sr. Andrés Milessi Millan.** Contesta oficio relacionado con invitación a participar de una reunión con el Cuerpo a efectos de intercambiar sobre la prospección sísmica marina que se realiza en nuestro país.
(Exp. 13170) Resolución: *19/5/2026 se procede por la Mesa.*
11. **Instituto de Formación Docente (IFD) Fray Bentos «Dr. Guillermo Ruggia».** Solicita declarar de interés departamental la actividad denominada «70 años de Memoria Obrera», organizada por el IFD «Dr. Guillermo Ruggia», a realizarse el día 14 de junio de 2026.
(Exp. 13171) Resolución: *15/05/2026 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
12. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil suplente Ramón Rosconi relacionada con beneficios estudiantiles otorgados por Antel.
(Exp. 13172) Resolución: *15/5/2025 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
13. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por los señores Representantes Nacionales Ariel Amen, Antonio Chiesa Bruno, Fermín Farinha Tacain, Luis Enrique Gallo, Gabriel Gianoli Travieso, Dolores González Berro, Andrés Grezzi de Armas, Fabricio Núñez, Adriana Peña, Marcos Adán Presa Cáceres, Nibia Reisch y Mauricio Viera Dutruel, relacionada con el «Día Nacional del Celíaco».
(Exp. 13173) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Canelones.** Remite invitación para el 4º Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial a realizarse el 21 de mayo del corriente año en la Junta Departamental de Canelones.
(Exp. 13174) Resolución: *15/5/2026 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
15. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Nacional Juan Pablo Delgado relacionada con necesidad de análisis y rediseño integral de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
(Exp. 13175) Resolución: Enterados.

16. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor senador Felipe Carballo relacionada con el «Día del Trabajador Rural».
(Exp. 13176) Resolución: Enterados.
17. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor senador Jorge Larrañaga Vidal relacionada con la situación compleja que atraviesa el departamento de Paysandú.
(Exp. 13177) Resolución: Enterados.
18. **Asociación de Comercio Uruguay-Bolivia.** Contesta oficio relacionado con análisis de las potencialidades del departamento de Río Negro para desarrollar la hidrovía para Bolivia, solicitando ser recibidos por la Comisión de Tránsito Transporte y Puertos.
(Exp. 13178) Resolución: *19/05/2026 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
19. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con las prioridades de la sociedad y las decisiones del nuevo gobierno.
(Exp. 13179) Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de Durazno.** Solicita normativa, protocolo o procedimiento de actuación relacionada con situaciones de violencia y/o acoso en el ámbito institucional.
(Exp. 13180) Resolución: *20/5/2026 Se procede por la mesa.*

SRA. PRESIDENTA. Consideramos ahora lo que mocionaron los señores Ediles Podkidaylo y Rosas, y la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo. (ld)/

SR. MILTON CARDOZO. Mociono que los asuntos entrados 9 y 10 pasen al orden del día de la próxima sesión. Además, le consulto: el material audiovisual ¿se entrega unos días antes de la sesión?

SRA. PRESIDENTA. Sí. Hasta el jueves en horario de oficina.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Los asuntos entrados a los que usted hizo referencia ya quedaron votados en la moción que realizó la señora Edila Giménez.

Continuamos.

4. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental referida a proyecto Parque Lineal Arroyo Laureles: montos invertidos, tiempos de finalización, entre otros.
(Exp. 5486)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Retiro el asunto.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Continuamos.

5. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental relacionada con reducción de horas de talleres de ajedrez, actividad que se viene desarrollando en el departamento.
(Exp. 5487)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Luego del torneo de ajedrez que se hizo días pasados en el balneario Las Cañas y hablando con la gente que lo organizó nos enteramos de que directamente se eliminó el taller de ajedrez.

Revisando los cartelitos electrónicos de la Intendencia vi talleres de todo tipo: *hockey*, básquetbol y fútbol, pero no ajedrez, que hace 20 años se viene haciendo en diferentes gobiernos y que ha generado dos actividades: una en el año 2024, a la cual concurre una cantidad de gente, y otra este año, el fin de semana.

Consideramos que hay una mala intención con respecto a esto y voy a decir por qué. El compañero Gerard Deletrain es el tallerista y daba clases en el INAU y en Anastasia, una cosa totalmente contrapuesta con la otra. ¿Qué quiero decir con esto? Que por suerte a los 8 años tuve la posibilidad de aprender ajedrez en una escuela pública argentina, y no solo teníamos ajedrez, teníamos fútbol de salón, piscina –vivíamos rodeados de edificios–... Considero que deportes como estos eliminan la línea entre pobres y ricos y voy a explicar por qué. Cuando salíamos de la escuela cada uno de nosotros volvíamos a hacer nuestra vida cotidiana, seguramente el compañero que jugaba conmigo al ajedrez se iba a disfrutar de su niñez mientras yo andaba vendiendo flores a 200 m de la escuela a la que concurría. ¡Y vaya que el ajedrez elimina las diferencias de clases sociales que tenemos! Y respaldamos el *hockey*, por ejemplo, un deporte que acá al único lugar que se puede trasladar o en el que se puede desarrollar es en el club Laureles. Pero si no somos capaces de pagar 40 horas, \$ 10.000 por mes, a un muchacho para que genere cursos de ajedrez en las Escuelas N.º 7, N.º 6, N.º 53 y que además lo

traslade a Young, Nuevo Berlín y San Javier, se me hace como que los 30 tableros que la Federación Uruguaya de Ajedrez le dejó de regalo a los muchachos se van a llenar de tierra, como se están llenando de tierra los contenedores. Estamos tirando por la baranda 20 años de talleres de ajedrez en nuestro departamento.

Ayer jueves en el informativo de Canal 10 vi que la Udelar está realizando juegos lúdicos: ajedrez, dominó, póker, «esto», «aquello» y lo «otro», y acá eliminamos los talleres de juegos lúdicos como el ajedrez. Vaya si esto realmente es una bofetada, cuando los muchachos trajeron 150 competidores más sus acompañantes, más de 300 personas en total, y generaron un movimiento económico importante prácticamente en pleno invierno –saliendo del otoño, entrando al invierno– en el balneario Las Cañas. Si comparamos porcentajes es más de los eventos que se generaron en el verano. Pero no. ¿Qué hacemos? Le eliminamos el taller. No le damos la posibilidad al muchacho de que por lo menos pueda pagar su nafta y su yerba para ir a darles clases a los gurises pobres y a los gurises ricos. ¿Por qué? Porque estamos generando que el que tiene plata pueda practicar este deporte y que el que no la tiene no. Por suerte estos gurises hacen los talleres a voluntad y con solidaridad; todavía algunos se mantienen en la terminal y en el Liceo N.º 3, liceo que tuvimos que ocupar para que se terminara.

Queremos información y que esto sea trasladado al Ejecutivo, queremos saber por qué siempre se recorta por la parte más débil. Yo no creo que un profesor de *hockey* gane lo mismo que un tallerista de ajedrez. No creo. Estoy totalmente convencido de que es así.

Si me acompañan sería bueno que nos den información con respecto a qué pasó y que se puedan retomar los talleres a la brevedad.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Debo confesar que me sorprendió lo que acabo de escuchar del señor Edil Sardella. Yo no puedo creer o, mejor dicho, realmente me cuesta creer que sea un ahorro muy grande para la Intendencia de Río Negro el no proveer de talleristas, y justamente de ajedrez.

Yo no soy jugadora de ajedrez, pero todos dicen por ahí que es uno de los juegos más importantes a temprana edad de los niños porque ayuda a desarrollar un poco más la atención. Es un juego muy importante. Cualquiera de nosotros puede buscar la definición y lo bueno que es su práctica en referencia a eso: desarrolla la atención y la concentración.

Me sorprendí mucho cuando vi el tema, realmente me sorprendió. En el Presupuesto departamental, ¿en qué puede incidir no brindar a la población más joven, sean niños o adolescentes, la oportunidad de aprender ajedrez? Y no solo eso, sino lo importante que es tratar de combatir el ocio de alguna manera en este momento que hay tanta desocupación en el departamento.

Acompaño el planteo del señor Edil Sardella.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto lo expresado por la señora Edila preopinante y voy a acompañar el pedido del señor Edil Sardella.

Si el señor Edil está de acuerdo me gustaría que no nos limitemos simplemente a requerir información sobre el taller de ajedrez, sino que aprovechemos esta instancia para solicitar información al Ejecutivo sobre qué talleres se están brindando en todo el departamento, cuántas horas y en qué localidades. Si el señor Edil me lo permite sería bueno ampliar esa información ya que, así como desarrolló muy certeramente la importancia del taller de ajedrez, me parece que todos los talleres son sumamente importantes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

Estoy un poco sorprendido por el tema que trajo el señor Edil Sardella. Nos puede parecer banal, sin importancia, y que es un tallerista más dentro de todos los talleres que hay, pero específicamente se trata de un taller de ajedrez. (lp)/ En una sociedad en la cual a veces nos quejamos de que hay falta de trabajo y donde el futuro en materia laboral viene sombrío, con tecnología e inteligencia artificial avanzando, realmente las capacidades que el ajedrez les da a nuestros niños son algo muy importante. Hay que tener en cuenta que hoy nuestra juventud muchas veces se ata a la pantallita, a cosas que ya vienen elaboradas, digeridas, y el ajedrez, en contraparte, es algo que a los niños les enseña a pensar, no solo a razonar cómo ganar la partida, como hacer la jugada o la ubicación espacial de las fichas en el tablero, sino que tiene algo que no posee ningún otro deporte: es un ejercicio enorme tratar de ver las probabilidades y posibilidades de jugadas que pueda hacer el oponente si yo hago «tal» jugada; muchas veces el que está jugando se está anticipando tres, cuatro, cinco jugadas, y de esa manera se adquiere una forma de pensar para no reaccionar ante lo inmediato, sino poder prever el futuro, las distintas probabilidades y ver cómo desarrollarlo de otra manera.

Como bien dijo el señor Edil Sardella, es algo que llega a todos los niveles sociales y si a los niños de escasos recursos les damos esta herramienta los estamos ayudando a pensar en un futuro, en cómo su futuro puede cambiar, en cómo su futuro puede ser mejor. Les estamos dando otro porvenir y les estamos dando herramientas para que en el futuro sean ciudadanos de bien.

Acompaño la moción del señor Edil Sardella y me parece que es una muy buena herramienta para que nuestras juventudes puedan abrir la cabeza, pensar más hacia el futuro y ver cosas nuevas ya que muchas veces la chatura de la pantallita que nos ata a todos no nos deja pensar ni razonar.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a acompañar la moción para que realmente tengamos la explicación de primera mano sobre cuál es la decisión que se tomó porque empezamos a deducir que es un tema económico, que es un tema de presupuesto, se toma en forma banal y creo que estamos bastante lejos de la realidad. Obviamente en estas cuestiones siempre es mejor

tener la voz de quien realmente tomó las decisiones. Nadie niega los aportes que puede hacer el ajedrez. Ya que estamos en una noche de recuerdos, en el año 2015, cuando era Director de Deportes, teníamos talleres de ajedrez y el mismo funcionario iba por varias escuelas enseñando en diferentes grados; recuerdo grandes torneos y me siento orgulloso porque participó mi hija; por ejemplo, recuerdo uno en La Estrella, en el Anglo, donde participaron decenas de jugadores. De esos talleres municipales surgieron jugadores que luego participaron también en encuentros con Secundaria y con alumnos de la UTEC.

La validación del deporte ajedrez es lo que menos se debería poner en duda porque es un juego en el que más allá de sus orígenes se están enfrentando en un tablero el pueblo contra los reyes y en esa amalgama de jugada y planificación los peones son tan necesarios como otros para proteger al rey. Creo que el ajedrez nos enseña a grandes y chicos –en su momento lo pude ver– cómo todos tienen el mismo peso en ese tablero que podría ser perfectamente el tablero de la vida o de la sociedad.

Cuando se dejan puntos suspensivos y como que hay un tema de presupuesto, de que valdría demasiado contratar a un docente... yo creo que esa no es la razón. Lo hablé con el Director General de Desarrollo Humano, ya que de él depende el área de Deportes, y me explicó las razones. Lejos de este Gobierno está no darles herramientas a nuestros niños para seguir promoviendo su integración social...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil, ya está la hora.

(Dialogados).

Va a hablar la Subsecretaria.

SRA. SUBSECRETARIA. El Reglamento dice: «*La proposición de prórroga se votará sin debate. / No se considerará vencido el término horario mientras se esté votando, continuando la sesión hasta que se proclame el resultado de la votación.*» No se estaba votando, estaban haciendo uso de la palabra los señores Ediles y había lista de oradores.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Estando en hora damos por finalizada la sesión. (00:00).

ooo---o0o---ooo